



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°173 de
fecha 26/11/2025**

Consejo Regional de Ñuble

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE



**Presidente del Consejo Regional de Ñuble
Óscar Crisóstomo Llanos**

Consejeras y Consejeros Regionales de Ñuble:

- **Arnoldo Jiménez Venegas**
- **Bárbara Hennig Godoy**
- **Carlos Chandía Bravo**
- **Carlos Garrido Cárcamo**
- **Christopher Casanova González**
- **Dalibor Franulic Muñoz**
- **Daniela Guzmán Yévenes**
- **Geraldine Aravena Godoy**
- **Iter Stuardo Malverde**
- **Lorena Jardúa Campos**
- **Marcelo Cifuentes Cifuentes**
- **María Elena Acuña Olivera**
- **Mario Urra Zambrano**
- **Pablo Jiménez Acuña**
- **Sergio Ruiz Aedo**
- **Wilson Ponce Hernández**

**Secretario Ejecutivo (S)
Rodrigo Rivas Bravo
Ministro de Fe**



CITACIÓN.



OFICIO	N°168/2025/Actualización III al 26/11/2025.
MAT.	Citación a Sesión Ordinaria N°173 de fecha 26/11/2025.
FECHA	24 de noviembre 2025.

De : PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE.

A : CONSEJERAS REGIONALES DE ÑUBLE.
CONSEJEROS REGIONALES DE ÑUBLE.

Junto con saludarle cordialmente, me permito enviar a Uds., Actualización III de Citación a SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE de acuerdo a la siguiente tabla:

Sesión Ordinaria	N°173
Día	26 de noviembre 2025.
Hora	09.00 a 11.00
Lugar	Sala del Consejo Regional de Ñuble.

1) Aprobación de Actas:

Tipo Acta	N° Acta	Fecha Acta
Acta Sesión Extraordinaria	98	28/10/2025

2) Materia solicitada por el Ejecutivo:

N° Ordinario Fecha	Materia	Solicitud Pronunciamiento
01629 de fecha 24/11/2025	Solicita opinión sobre petición de Concesión de Uso Gratuito de Corto Plazo de Inmueble fiscal a favor del Servicio de Registro Civil e Identificación Ñuble.	Solicita Aprobación de Sala

3) Informes de Comisiones:

3.1 Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales: (Consejero Regional Christopher Casanova González)

N° Com.	Fecha Comisión	N° Ordinario Fecha	Materia	Votación de Comisión	Honto Aprobado	Solicitud Pronunciamiento
42	12/11/25	N/H	Mandatos Consejeros y Concejeras Regionales	Aprobado	N/H	Solicita Aprobación de Sala
42	12/11/25	01549 de fecha 08/11/25	Aprobación Modificación Presupuestaria Subtítulo 24	Aprobado	N/H	Solicita Aprobación de Sala
43	19/11/25	N/H	Mandatos Consejeros y Concejeras Regionales	Aprobado	N/H	Solicita Aprobación de Sala



3.2 Comisión de Desarrollo Social y Seguridad (Lorena Jacobo Campos)

N° Com.	Fecha Comisión	N° Ordinario Fecha	Materia	Votación de Comisión	Solicitud Pronunciamiento				
24	12/11/25	01571 de fecha 07/11/25	Iniciativas Fondo Vinculación 8%/Asignaciones Directas		Aprobado	Solicita Aprobación de Sala			
			Asociación de Vecinos de la Comuna de San Pedro de Macoris	100-4036			Asignación de Fondos	800.000	800.000
			Asociación de Vecinos de la Comuna de San Pedro de Macoris	100-4036			Asignación de Fondos	800.000	800.000
			Asociación de Vecinos de la Comuna de San Pedro de Macoris	100-4036			Asignación de Fondos	800.000	800.000
25	19/11/25	01597 de fecha 17/11/25	Iniciativas Fondo Vinculación 8%/Asignaciones Directas		Aprobado	Solicita Aprobación de Sala			
			Asociación de Vecinos de la Comuna de San Pedro de Macoris	100-4036			Asignación de Fondos	800.000	800.000
			Asociación de Vecinos de la Comuna de San Pedro de Macoris	100-4036			Asignación de Fondos	800.000	800.000

3.3 Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión (Carlos Chandra Bravo)

N° Com.	Fecha Comisión	N° Ordinario Fecha	Materia	Votación de Comisión	Monto Aprobado	Solicitud Pronunciamiento	
31	19/11/25	01802 de fecha 16/11/25	Solicitud Aumento Recurso para la iniciativa "Adquisición de Camiones de Tricigilencia Región de Ñuble".	Aprobado	Monto Aprobado R\$ N°366 del 08/05/23	R\$ 3.375.854.-	Solicita Aprobación de Sala
					Monto Ajustado R\$	R\$ 3.146.309.-	
					Monto Reanulado R\$	R\$ 309.979.-	
					Monto Final Aprobado R\$	R\$ 3.656.378.-	
					Aumento Presupuesto %	9,2630855%	

3.4 Comisión Mixta Presupuesto y Proyectos de Inversión/Vialidad, Transporte y Comisariados (Consejeros Regionales Carlos Chandra Bravo y Consuegra Regional Gevaldina Arancibia Geelzy)

N° Com.	Fecha Comisión	N° Ordinario Fecha	Materia	Votación de Comisión	Monto Aprobado	Solicitud Pronunciamiento
02	12/11/25	01550 de fecha 05/11/25	Solicitud Financiamiento para la iniciativa "Transferencia Asistencia Técnica para Proyectos de Conservación Red Vial, Región de Ñuble".	Aprobado	R\$1.492.049.-	Solicita Aprobación de Sala.



3.5 Comisión de Fomento Productivo, Energía y Turismo (Consejero Regional Dalbor Francisco Muñoz)

N° Com.	Fecha Comisión	N° Ordinario Fecha	Materia	Votación de Comisión	Monto Aprobado	Solicitud Pronunciamiento
09	12/11/25	01556 de fecha 08/11/25	Presenta Avance de la iniciativa "Elaboración de Política Pública Regional de Turismo", Licitación N°1036565-10-LQ25.	Aprobado	N/H	Toma de Conocimiento

3.6 Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Patrimonio (María Elena Azula Olivera)

N° Com.	Fecha Comisión	N° Ordinario Fecha	Materia	Votación de Comisión	Monto Aprobado	Solicitud Pronunciamiento
16	13/11/25	N/H	Exposición Director Liceo Bicentenario Polivalente San Nicolás, sobre Propuesta Educativa, éxitos, logros, proyectos, dificultades, entre otros.	N/H	N/H	Toma de Conocimiento

3.7 Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial (Bárbara Henrig Godoy)

N° Com.	Fecha Comisión	N° Ordinario Fecha	Materia	Votación de Comisión	Monto Aprobado	Solicitud Pronunciamiento
05	06/08/25	00947 de fecha 08/07/25	Solicita opinión sobre Petición de Concesión de Uso Gratuito a Corto Plazo, Folio N° 16-CCTC033, en favor de "Servicio de Impuestos Internos".	Aprobado	N/H	Solicitud Aprobación de Sala
12	19/11/25	01554 de fecha 12/11/25	Solicita opinión sobre Petición de Concesión de Uso Gratuito de Corto Plazo, Folio 16CTC1032, en favor de "Corporación Administrativa del Poder Judicial comuna de Buñes".	Rechazado	N/H	Solicitud Discusión de Sala

4) Puntos Varios: Desarrollo de intervenciones según inscripción previa.

- Consejero Regional Wilson Ponce Hernández.
- Consejera Regional Lorena Jardúa Campos.

Es todo lo que informo a Uds. para su conocimiento y fines.

ÓSCAR CRISÓSTOMO LLANOS
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE

RRB/cus



QUORUM.

El **Secretario Ejecutivo (S), Rodrigo Rivas Bravo**, informa que se ha citado a la **Sesión Ordinaria N°173** de fecha **26/11/2025**, mediante el **Oficio N°168** de fecha **24/11/2025**, la que es realizada en el Salón del Consejo Regional de Ñuble, y será presidida por el **Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos**, por lo tanto, siendo las **09.05 hrs.**, hace el llamado para la presente Sesión Ordinaria, procediendo a tomar la asistencia para certificar el quórum requerido.

N°	Consejeros Regionales	Asistencia
1°	Arnoldo Manuel Jiménez Venegas	Licencia Médica
2°	Bárbara Hennig Godoy	Presente
3°	Carlos Chandía Bravo	Presente
4°	Carlos Humberto Garrido Cárcamo	Presente
5°	Christopher Casanova González	Presente
6°	Dalibor Franulic Muñoz	Presente
7°	Daniela Guzmán Yévenes	Presente
8°	Geraldine Aravena Godoy	Presente
9°	Iter Alejandro Stuardo Malverde	Presente
10°	Lorena Jardúa Campos	Presente
11°	Marcelo Cifuentes Cifuentes	Presente
12°	María Elena Acuña Olivera	Presente
13°	Mario Alexis Urra Zambrano	Presente
14°	Pablo Jiménez Acuña	Presente
15°	Sergio Ruiz Aedo	Presente
16°	Wilson Marcelo Ponce Hernández	Presente
17°	Óscar Crisóstomo Llanos (Presidente del Consejo Regional)	Presente

Luego de tomar asistencia, el **Secretario Ejecutivo de este Consejo Regional (S), Rodrigo Rivas Bravo**, en virtud de las atribuciones que le habilita el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, certifica la existencia del quórum necesario para la celebración de la presente **Sesión Ordinaria N°173 de fecha 26/11/2025 del Consejo Regional de Ñuble**, según instruye el artículo 38 de la ley N°19.175.

INICIO DE LA SESIÓN.

El **Presidente del Consejo Regional de Ñuble Óscar Crisóstomo Llanos**, en virtud de las atribuciones que le entrega el artículo 30 ter de la ley orgánica constitucional respectiva, y de la certificación realizada por el **Ministro de Fe (S), Rodrigo Rivas Bravo**, procede a dar inicio a la **Sesión Ordinaria N°173 del Consejo Regional de Ñuble**, en nombre de la ciudadanía de Ñuble, la que se desarrollará conforme a lo establecido en la ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el Título VI del Reglamento del Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble.

El **Presidente del Consejo Regional**, saluda cordialmente a todos los presentes, consejeros y consejeras regionales, procediendo a solicitar dar curso a la tabla de la presente sesión.



APROBACIÓN DE ACTAS.

El **Presidente del Consejo Regional de Ñuble**, le ofrece la palabra a los consejeros regionales para que indiquen si tienen alguna objeción respecto al **Acta de Sesión Extraordinaria N°93 de fecha 29/10/2025**.

El **consejero regional Pablo Jiménez Acuña**, solicita que se pueda corregir su apellido en una de las páginas del Acta, porque se encuentra mal escrito.

Acogiendo el requerimiento solicitado, el **Presidente del Consejo Regional de Ñuble** solicita al **Secretario Ejecutivo (S)**, se sirva tomar la votación.

El **Secretario Ejecutivo (S)**, solicita al Pleno del Consejo Regional, la votación respecto del **Acta de Sesión Extraordinaria N°93 de fecha 29/10/2025**.

Resultado de la votación: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Certificado Médico: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.

ACUERDO N°01: Se aprueba el Acta de Sesión Extraordinaria N°93 de fecha 29/10/2025.

Finalizada la votación, el Presidente del Consejo Regional da paso a la segunda materia, la cual fue solicitada de forma directa por el Ejecutivo, considerando que hay plazos que se deben cumplir según la ley. De acuerdo a lo señalado, invita al **seremi de Bienes Nacionales Rodrigo Baeza Boyardi**, para que pase a la mesa e informe del requerimiento enviado a través del **Oficio N°01629 de fecha 24/11/2025**, el cual solicita **“Opinión sobre petición de Concesión de Uso Gratuito de Corto Plazo de inmueble fiscal en favor del Servicio de Registro Civil e Identificación Ñuble”**.

Hace uso de la palabra el seremi de Bienes Nacionales Rodrigo Baeza, quien saluda cordialmente a todos los presentes, señalando que todos los procedimientos, todo lo que ingresa a Bienes Nacionales por concesiones de usos gratuito, tanto a corto como largo plazo, es necesario que sea medido por el nivel central a propósitos de sus programas de mejoramiento de la gestión o convenio de desempeño colectivo, teniendo una meta que es la duración del expediente tramitado, lo cual no puede pasar para las de corto plazo, 180 días y para la de largo plazo, 240 días. Sin embargo, agrega que existe otra meta que es la de rezago que son aquellas que no se cumplen en el año porque nosotros tenemos un margen de cumplimiento del 85 al 90% y en ese sentido hay un margen pendiente y eso queda como una meta de rezago y en este caso, la concesión del Registro Civil quedó como una meta de rezago, la que tiene que estar concluida el 31 de diciembre en el sistema informático y esa meta se cumple cuando se envían los antecedentes al Gore para la dictación del acto administrativo. Pero la meta de rezago, que es la otra meta que yo me refería, esa meta solo se cumple cuando se pone fin en el sistema, en el sistema que tiene todos los expedientes digitales del Ministerio de Bienes Nacionales, lo que se cumple con la notificación al concesionario de que el acto administrativo se encuentra totalmente tramitado.



Siguiendo con su intervención, indica que se está solicitando regularizar la tenencia que tiene actualmente el Registro Civil, a corto plazo, porque hay una intención de que esto sea finalmente administrado también entre el Gobierno Regional, Serviu y Bienes Nacionales, siendo este un lugar muy estratégico al cual asisten muchas personas todos los días a realizar diferentes trámites.

Acto seguido, interviene el **consejero regional Christopher Casanova González**, quien, junto con saludar a todos los presentes, consulta sobre una consulta técnica respecto a un estudio de título por parte del Gobierno Regional, en qué estado se encuentra, si finalizó y si es posible entregarles una copia.

Interviene el **jefe de división Raúl Súnico**, quien señala que efectivamente se encuentra en proceso de término el estudio de títulos, lo que ha sido bastante positivo porque se ha logrado resolver la ubicación de desvío en este edificio que generaba un conjunto de complicaciones, por lo que cree que en los próximos 30 días va a estar terminado como para hacerlo llegar al Consejo Regional. Señala además que el informe final fue entregado, sin embargo, le hicieron una serie de observaciones para acotar bien el tema de desvío y una vez que respondan a esas observaciones, tenemos el estudio terminado como para hacerlo llegar.

Finalizadas las intervenciones, el **Presidente del Consejo Regional**, consulta a viva voz la votación del requerimiento solicitado a través del **Oficio N°01629 de fecha 24/11/2025**.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Certificado Médico: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.

ACUERDO N°02: El Consejo Regional de Ñuble a través de su **Sesión Ordinaria N°173** de fecha **26/11/2025**, aprueba emitir opinión favorable sobre “**Concesión de Uso Gratuito de Corto Plazo a favor de la “Servicio de Registro Civil e Identificación Ñuble”, individualizado con el Folio N°16CTC548, respecto del inmueble fiscal emplazado en Calle Bulnes 590, Sitio 2, primer piso, oficina 2-B y segundo piso oficina 2.I, con una superficie de 386,25 metros cuadrados, Rol de Avalúo 86-9, Unidad Catastral 1385334, Plazo 5 años.**”

Luego de la votación, el **Presidente del Consejo Regional**, solicita realizar una modificación de la tabla y dar cuenta de la Comisión de Desarrollo Social y Seguridad, a cargo de su presidenta consejera regional Lorena Jardúa Campos.

Comisión de Desarrollo Social y Seguridad N°24 de fecha 12/11/2025 y N°25 de fecha 19/11/2025, a cargo de su presidenta consejera regional Lorena Jardúa Campos.

El **Presidente del Consejo Regional**, indica que en esta comisión se verán grandes materias que son priorizadas con los fondos del 8%, haciendo uso de la ocasión para saludar a todos los dirigentes que se encuentran presentes, quienes pertenecen a las distintas organizaciones que



han postulado a este fondo, el cual se está cerrando con estas aprobaciones por el año 2025. Posteriormente, le solicita a la presidenta de la comisión de Desarrollo Social y Seguridad, consejera regional Lorena Jardúa Campos, se sirva dar cuenta de lo tratado en su comisión.

Interviene la presidenta de la comisión de Desarrollo Social y Seguridad, **consejera regional Lorena Jardúa Campos**, quien se suma a los saludos para todos los miembros de organizaciones que los acompañan el día de hoy, sus colegas, los profesionales del Gore, señalando que pasará a dar cuenta del trabajo realizado en la comisión.

Materia N°01:

La presidenta de la comisión pasa a dar cuenta de la **Comisión N°24 de fecha 12/11/2025**, con el análisis del **Oficio N°01571 de fecha 07/11/2025**, el cual dentro del programa del 8% Vinculación con la Comunidad, solicita recursos para la **“Agroexpo de San Carlos Ñuble 2026” Corporación Privada de Desarrollo de San Carlos**, de acuerdo al siguiente informe:

“Se inicia la comisión de Desarrollo Social con la intervención de Gabriela Toledo, quien presenta la iniciativa y entrega las excusas del presidente de la corporación Juan Díaz, instancia por la cual no puede acompañar por razones de duelo, por lo tanto, se encuentra presente la coordinadora de la corporación Pamela Parra y Javiera Muñoz, encargada de Recursos y Proyectos quienes van a exponer la iniciativa.

. Interviene Pamela Parra, quien saluda a los presentes e indica que lleva 18 años como coordinadora general de Agroexpo, expone parte de la historia y fundamentos de Agroexpo San Carlos por ser una de las más antiguas que tiene a lo largo de Chile, su historia es de 47 años dando inicio el año 1978. La que nace a través de un grupo de empresarios agricultores profesionales que deciden hacer una exposición agrícola de madera artesanal, en aquellos años se trabajaba mucho lo que es la leche, el arroz lo que tenía mayor relevancia. Así mismo, la Agroexpo busca fortalecer la identidad cultural, agrícola y artesanal de la Región de Ñuble, ofreciendo un espacio de encuentro, promoción y comercialización para productores, artesanos y artistas locales.

*Tienen como **Objetivo**, fomentar las áreas agrícola y artístico-cultural para reunir a la población de la Región de Ñuble en una exposición agrícola, ganadera y artesanal gratuita, abierta a la comunidad, contribuyendo así a un acceso igualitario y equitativo a actividades productivas y culturales, tiene un impacto sustentable, dinamiza la economía local, genera empleo temporal y permanente, fortalece el turismo y la identidad cultural de Ñuble mediante la difusión del patrimonio rural, artístico y promueve inclusión social.*

*. **Beneficiarios del Proyecto.***

DIRECTOS 10.000	INDIRECTOS 60.000	EXPOSITORES 150
Ganaderos, agricultores y artesanos participantes	Estudiantes, adultos, personas mayores y instituciones públicas y privadas	Expositores esperados: nacionales e internacionales

*. **Inversión y Financiamiento solicitado al Gobierno Regional de Ñuble: Presupuesto total \$40.940.200.-***



PRESUPUESTO GENERAL AGROEXPO SAN CARLOS ÑUBLE 2026

Inversión total estimada:

\$38.372.500

Inversión total estimada:

\$2.667.700

Item Principal	Descripción	Monto	Item (Difusión)	TOTAL
Sonido profesional	Equipos line array, micrófonos, sonidistas	\$3.000.000	Acreditaciones seminarios (Confección e impresión para participantes)	\$549.700
Iluminación escénica	Cabezas móviles, focos y técnicos	\$2.000.000	Materiales gráficos (Carteles, lápices y sobres institucionales)	\$1.300.000
Producción audiovisual	Cámaras, switch de video, camarógrafos	\$952.000	Publicidad radial (24 días)	\$528.000
Seminarios técnicos y culturales	5 talleres + coffee break para 300 personas	\$7.820.500		
Infraestructura (carpa)	Arriendo para desarrollo de actividades	\$7.500.000		
Show artístico-cultural	Los Javeas + artistas locales y Baile Aires Ñuble	17.000.000		

. Finalizada la presentación, se da continuidad con la comisión en donde los consejeros y consejeras regionales manifiestan sus opiniones respecto de la iniciativa, además realizan consultas y despejan algunas dudas. Para enseguida, la expositora responde las consultas y acoge las propuestas presentadas por los presentes”.

Finalmente, la presidenta de la comisión señala que la materia fue aprobada por unanimidad de los consejeros titulares, por lo que solicita al Presidente del Consejo Regional, se sirva ratificar la votación en el Pleno.

El Presidente del Consejo Regional instruye al Secretario Ejecutivo se sirva solicitar la votación.

El Secretario Ejecutivo (S), solicita la votación del requerimiento enviado a través del Oficio N°01571 de fecha 07/11/2025, primera materia.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iker Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Certificado Médico: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.

ACUERDO N°03: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°173 de fecha 26/11/2025, **APRUEBA** INICIATIVAS FONDO “VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD 8% 2025-ASIGNACIONES DIRECTAS”, según el siguiente detalle:

Nombre de la Institución	Código de la iniciativa	Nombre de la iniciativa	Imputación presupuestaria	Monto de la Iniciativa (\$)
Corporación Privada de Desarrollo de San Carlos	CVC-AD-54	Agroexpo San Carlos Ñuble 2026	24-01	\$ 40.940.200

Los consejeros y consejeras regionales fundamentan su votación:

Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Fono +56 443208970

Consejo Regional de Ñuble

Página 9 de 74



La **consejera regional Bárbara Hennig Godoy** saluda cordialmente señalando que se encuentra feliz de tener a esta delegación presente en el Consejo Regional, y cree que es fundamental que esta Feria siga funcionando y que se haga todos los años, porque es un hito a nivel regional, por lo tanto, aprueba.

El **consejero regional Carlos Chandía Bravo**, junto con saludar a los presentes que los acompañan, al concejal, al representante del Club de Huasos, indica que esta iniciativa es muy importante no solamente para San Carlos sino para toda la Región de Ñuble y que tiene mucha relevancia a nivel del país, por lo tanto, con mucho gusto aprueba.

El **consejero regional Carlos Garrido Cárcamo**, junto con saludar a todos los presentes, desea saludar a su colega, consejero regional Arnoldo Jiménez Venegas, quien se encuentra delicado de salud, esperando que se recupere muy pronto de la situación que lo aqueja. Respecto a la iniciativa, concuerda que son actividades que potencian la economía local, siendo una tradición, por lo tanto, aprueba.

El **consejero regional Christopher Casanova González**, señala que concuerda con sus colegas en lo expuesto, por lo tanto, aprueba.

El **consejero regional Dalibor Franulic Muñoz**, saluda a todos los presentes, indicando que concuerda con sus colegas porque esta iniciativa mueve la economía local, potencia el desarrollo de la comuna, provincia y de la región, por lo tanto, aprueba.

La **consejera regional Daniela Guzmán Yévenes**, saluda cordialmente a todos los presentes, al concejal, señalando que es una actividad que data de muchos años y la idea es que se siga promoviendo el turismo, el conocimiento, el encuentro en la zona, por lo tanto, con mucho gusto aprueba.

La **consejera regional Geraldine Aravena Godoy** señala que considerando que es una actividad familiar que ha perdurado por muchos años, aprueba.

El **consejero regional Iter Stuardo Malverde**, junto con saludar, le indica al Gobernador que esta es la metodología que le gusta que se use, porque la gente necesita saber cómo vota cada consejero regional, por lo tanto, agradece haber tomado esta moción que hizo en la comisión de Gobierno, por lo tanto, por la historia que tiene, por la agricultura, por los resultados que son relevantes, aprueba.

La **consejera regional Lorena Jardúa Campos**, señala que considerando que el principal eje de desarrollo de la región es la agricultura, obviamente está muy de acuerdo con esta iniciativa, aprueba.

La **consejera regional María Elena Acuña Olivera**, señala que está de acuerdo con la iniciativa que permite que las familias puedan acceder en forma gratuita, por lo tanto, aprueba.

El **consejero regional Mario Urra Zambrano**, saluda a todos los presentes, a los concejales, a los vecinos y directivos que los acompañan, señalando que, para dar continuidad a esta iniciativa, aprueba.

El **consejero regional Pablo Jiménez Acuña**, saluda a todos los presentes, señalando que, habiendo crecido, estudiado y trabajado también en San Carlos, y en particular para la Agroexpo, con la gente de Prodesal de Ñiquén, siente que la Agroexpo es parte del ADN de San Carlos y prácticamente de la región. Así es que, sin lugar a dudas, apruebo.



El **consejero regional Sergio Ruiz Aedo**, desea expresar dos consideraciones: la primera es que esto es muy importante para la capital del Punilla como es San Carlos, por la historia, lo que significa, y como lo decía el consejero Pablo Jiménez, esto se encuentra en el ADN y en el corazón de cada uno de los Sancarlinos, de la gente del Punilla y también de la región. Una exposición que se ha mantenido en el tiempo, aun cuando ha desaparecido ese carácter que tiene la exposición ganadera, lamentablemente, porque nuestra agricultura está votada, siendo esa la realidad. En segundo lugar, recordar lo que solicitó en la comisión y que espera que se considere por los organizadores que hicieron la exposición, que parte de la línea de este proyecto, el que está directamente relacionado con más de mil pequeños agricultores, que es un gran esfuerzo que está haciendo el gobierno regional, respaldado naturalmente por nosotros como CORE, que se siga desarrollando en el tiempo junto a las comunidades. De acuerdo a lo señalado, con mucha felicidad aprueba esta iniciativa.

El **consejero regional Wilson Ponce Hernández**, saluda cordialmente a todos los presentes indicando que la Agroexpo tiene muy buenos embajadores aquí en el Consejo Regional, Don Pablo Jiménez, Lorena, Sergio, quienes les plantearon la idea. Agrega que personalmente considera que algo muy valioso es que sea gratuita, siendo esto un gran valor frente a la situación económica que todos enfrentan, porque muchas veces las personas tienen ganas de participar, pero el tema económico lo limita. Así que yo creo que ese es el gran valor que le da a esta iniciativa, por lo tanto, espera que sea un gran éxito, que tenga una difusión adecuada para que la gente vaya en gran número y disfrute de la fiesta, que como dice Pablo y Sergio, son parte de la identidad que tenemos aquí en nuestra Región de Ñuble. Así que con todo gusto también apruebo.

El **Presidente del Consejo Regional**, señala que aprueba totalmente la iniciativa.

Acto seguido, interviene don Gastón López Castro, quien en representación del Directorio de la Corporación de Desarrollo de San Carlos, agradece a todos los consejeros por haber aprobado esta iniciativa, porque Agroexpo es una feria que se realiza desde hace muchos años y cuesta mucho sacar adelante la exposición, a veces con eventos climáticos que no son muy favorables.

También ha habido años en que no les ha ido bien y han tenido que amortiguar algunas deudas por el resto del año, pero para ellos es muy importante la participación del gobierno regional con esta subvención, de tal manera de abrir Agroexpo de manera gratuita en esta jornada a toda la región. Así que vamos a extender una invitación a todos quienes quieran visitar Agroexpo, expositores también, que quieran desde el mundo de la pequeña agricultura a ir a estar allá con sus stands y no tan solo por el día de la actividad, sino que, por todo el fin de semana, de tal manera que puedan ir con delegaciones, agricultores, expositores, etc. Así que muchas gracias y esperan seguir entregando estas jornadas de entretenimiento no tan solo a San Carlos, sino que a la provincia de Punilla y a la Región de Ñuble.

Materia N°02:

La presidenta de la comisión pasa a dar cuenta de la segunda aprobación realizada en la **Comisión N°24 de fecha 12/11/2025**, con el análisis del **Oficio N°01571 de fecha 07/11/2025**, el cual dentro del programa del 8% Vinculación con la Comunidad, solicita recursos para **"Feria Emprendedora y Artística El Choclo 2026"**, **Junta de Vecinos El Lucero**, de acuerdo al siguiente informe:

"Dando continuidad con la comisión de Desarrollo Social con la intervención de Gabriela Toledo, quien presenta la siguiente iniciativa, además se encuentra presente la presidenta de la Junta de Vecinos El Lucero de la comuna de San Ignacio, Teresa Rodríguez, quien pasa a exponer la iniciativa.



. Interviene la presidenta de la Junta de Vecinos Teresa Rodríguez, quien saluda a los presentes e indica que es dirigente social hace 15 años y ha trabajado en esta fiesta durante 8 años. Esta es una Actividad emblemática y tradicional de San Ignacio que promueve emprendimiento y cultura, que tiene por Objetivo: Fortalecer identidad local, economía de emprendimientos y patrimonio inmaterial, Promover desarrollo social y cultural mediante la Feria El Choclo 2026. El impacto esperado es oportunidades de comercialización para emprendedores locales, preservación del patrimonio cultural y transmisión intergeneracional, activación económica estival (turismo local).

. La Estrategia comunicacional: 75 frases radiales de 30 segundos en emisoras locales y regionales.

Campaña en redes sociales institucionales y comunitarias con piezas gráficas.

Incluir logos del Gobierno Regional en todas las gráficas y comunicaciones.

. Presupuesto Total solicitado: \$5.000.000 CLP.

Desglose principal:

- Contratación de 75 frases radiales (30s): \$150.000 CLP.

- Contratación productora (sonido, escenario, iluminación, logística): \$4.850.000 CLP.

. Finalizada la presentación, los consejeros y consejeras regionales hacen uso de la palabra quienes expresan sus felicitaciones a los vecinos de San Ignacio, por la iniciativa y el esfuerzo que realizan para sacar adelante esta actividad con pocos recursos”.

Finalmente, la presidenta de la comisión señala que la materia fue aprobada por unanimidad de los consejeros titulares, por lo que solicita al Presidente del Consejo Regional, se sirva ratificar la votación en el Pleno.

El Presidente del Consejo Regional solicita al Secretario Ejecutivo se sirva solicitar la votación.

El Secretario Ejecutivo (S), solicita la votación del requerimiento enviado a través del Oficio N°01571 de fecha 07/11/2025, segunda materia.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Certificado Médico: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.

ACUERDO N°04: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°173 de fecha 26/11/2025, **APRUEBA** INICIATIVAS FONDO “VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD 8% 2025-ASIGNACIONES DIRECTAS”, según el siguiente detalle:



Nombre de la Institución	Código de la iniciativa	Nombre de la iniciativa	Imputación presupuestaria	Monto de la iniciativa (\$)
Junta de Vecinos "El Lucero"	CVC-AD-55	Feria Emprendedora y Artística El Choclo 2026	24-01	\$ 5.000.000

Los consejeros y consejeras regionales fundamentan su votación:

La **consejera Bárbara Hennig Godoy**, les desea mucho éxito y aprueba.

El **consejero regional Carlos Chandía Bravo**, saluda afectuosamente a todos los vecinos de la Junta de Vecinos y a quienes los acompañan de San Ignacio, aprobando la materia.

El **consejero regional Mario Urra Zambrano**, les ofrece una cordial bienvenida a la Junta de Vecinos Lucero, a Manuel, concejal de la comuna, felicitándolo por el apoyo que entrega a los vecinos, y espera que esta iniciativa tenga trascendencia en el tiempo y se instaure en la región, por lo tanto, aprueba.

El **consejero regional Sergio Ruíz Aedo**, señala que por el esfuerzo que esta Junta de Vecinos le pone a esta actividad y por el bien de la comuna, aprueba.

El **consejero regional Wilson Ponce Hernández**, indica que espera que esta sea la gran fiesta del choclo en la región y a partir de ahora con el apoyo del Gobierno Regional, por lo tanto, aprueba.

Luego de la votación, el Presidente del Consejo Regional le ofrece la palabra a la **presidenta de la Junta de Vecinos El Lucero de la comuna de San Ignacio, Teresa Rodríguez**, quien saluda cordialmente a todos los presentes, agradeciendo la oportunidad que se les ofrece como sector rural dándoles la posibilidad de agrandar un poco más a los emprendedores y también a la región, además indicando que esta fiesta ha salido hacia afuera y eso engrandece a la comuna de San Ignacio y, principalmente al sector rural, porque les da identidad, mostrando la cultura y el patrimonio que tienen. Finalmente señala que los invita a todos que disfruten del choclo, de la humita y de todos los artesanos que se encuentran en esta hermosa localidad.

MATERIA N°03:

La presidenta de la comisión pasa a dar cuenta de la tercera aprobación realizada en la **Comisión N°24 de fecha 12/11/2025**, con el análisis del **Oficio N°01571 de fecha 07/11/2025**, el cual dentro del programa del 8% Vinculación con la Comunidad, solicita recursos para **"Implementación Ambulancia para temporada deportiva 2025/2026"**, Asociación Deportiva y Cultural de Clubes de Huasos de Ñuble, de acuerdo al siguiente informe:

"Dando continuidad con la comisión de Desarrollo Social, Gabriela Toledo indica que, las iniciativas ya vistas lo que tienen en común es que son iniciativas de carácter de emprendimiento local y de fomentar la economía, enseguida, presenta la iniciativa representada por Don Boris Aravena, quien es Director de la Organización y quien va a estar a cargo de la presentación.

. Interviene Boris Aravena, quien saluda a los presentes e indica que, esta es una Institución sin fines de lucro que busca promover y fomentar el desarrollo por las tradiciones y la cultura Chilena a través de la práctica sistemática de rodeos y otras expresiones propias del campo chileno, resguardando que éstas perduren en el tiempo y en las nuevas generaciones. El objetivo del



proyecto es entregar seguridad a los asistentes y participantes de cada rodeo durante la temporada deportiva, generar un ahorro a los clubes pertenecientes a nuestra asociación, que al no contar con el apoyo de este insumo deben arrendar a un alto costo, cumplir con el Reglamento Nacional de Rodeo, el que indica que se autoriza el rodeo siempre y cuando cumpla con el servicio de ambulancia en ambas jornadas.

. La Asociación de Ñuble esta temporada ha crecido tras temporada, de hecho el proyecto habla de 15 clubes, hoy en día cuentan con 17 clubes, con 800 socios activos directamente relacionados con el deporte del rodeo, más sus familias obviamente y las comunidades, con representación desde San Gregorio con sus clubes Ñiquén San Gregorio Ñiquén Estación San Carlos, Quirihue San Nicolás, Chillán en sus clubes Chillán y Sebastián Piñera, también el club de Puyamávida un club nuevo que se adhiere también de la comuna de San Nicolás que es el club Peña Santa Rosa, también los clubes de Pozo de Oro de San Ignacio, en el Carmen dos clubes el club Navidad y el club del Sembrador, también Ribera de Larqui en Bulnes completando 17 clubes, donde el máximo objetivo es seguir incorporando cada vez más personas y sobre todo jóvenes, comenta que la temporada pasada tuvo la oportunidad de ser el representante del cono sur de todos los clubes que involucran a lo que es el rodeo FENARO, Federación Nacional de Rodeo, con una vigencia desde el 30 de julio del año 1991 con 34 años de vida, por lo tanto, su asociación es mucho más antigua. El club que representa es el club Emilio Durán Fernández que tiene residencia en San Nicolás, con 45 años de existencia siendo el presidente de este club. Finalmente indica que, esta Federación Nacional de Rodeo nace en Ñuble hace 32 años de vida.

. Enseguida, los consejeros y consejeras regionales realizan algunas consultas y felicitan al expositor por ser un defensor del campo y las tradiciones, a quien le entregan todo su apoyo para la iniciativa presentada. Así mismo, don Boris da respuesta a las inquietudes expuestas”.

Finalmente, la presidenta de la comisión señala que la materia fue aprobada por unanimidad de los consejeros titulares, por lo que solicita al Presidente del Consejo Regional, se sirva ratificar la votación en el Pleno.

El Presidente del Consejo Regional solicita al Secretario Ejecutivo se sirva solicitar la votación.

El Secretario Ejecutivo (S), solicita la votación del requerimiento enviado a través del Oficio N°01571 de fecha 07/11/2025, tercera materia.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Certificado Médico: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.



ACUERDO N°05: El Consejo Regional de Ñuble a través de su **Sesión Ordinaria N°173** de fecha **26/11/2025**, **APRUEBA INICIATIVAS FONDO “VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD 8% 2025-ASIGNACIONES DIRECTAS”**, según el siguiente detalle:

Nombre de la Institución	Código de la iniciativa	Nombre de la iniciativa	Imputación presupuestaria	Monto de la iniciativa (\$)
Asociación Deportiva y Cultural de Clubes de Huasos de Ñuble	CVC-AD-57	Implementación ambulancia para temporada deportiva 2025/2026	24-01	\$ 14.990.000

Los consejeros y consejeras regionales fundamentan su votación.

La **consejera regional Bárbara Hennig Godoy**, señala que la seguridad en un rodeo es fundamental y sobre todo la rapidez, por lo que tener una ambulancia en el lugar es muy importante, por lo tanto, Aprueba.

El **consejero regional Carlos Chandía Bravo**, saluda a todos los representantes de la asociación al Club de Huasos Sebastián Piñera, señalando que poco a poco ha ido conocimiento la pasión de todas estas personas siendo más de 17 clubes quienes mantienen vivo el rodeo, las tradiciones no solo para Ñuble sino que para Chile, siendo el rodeo uno de los deportes que le da tradición y cultura al país, por lo tanto, por el compromiso que siempre ha tenido por las tradiciones del Chile, por el campo, por el rodeo y por mi amigo del Club de Huasos, apruebo.

El **consejero regional Carlos Garrido Cárcamo**, señala que considerando que es una fiesta tradicional que mantiene, valga la redundancia, las tradiciones y que los establecimientos de salud normalmente no cuentan en ninguna de las comunas la posibilidad de apoyar estas actividades, siendo el deber que tienen con estas actividades masivas en el sentido de darles seguridad a los concurrentes, Aprueba.

El consejero regional Dalibor Franulic Muñoz, indica que no le cabe duda que este requerimiento es muy importante, por lo tanto, aprueba con mucho gusto.

La consejera regional Geraldine Aravena Godoy indica que considerando que hay que tomar todas las medidas necesarias en cuanto a salud, aprueba.

El consejero regional Iter Stuardo Malverde, indica que va a aprobar esta iniciativa porque es uno de los defensores del campo y de las tradiciones en su provincia, no perdiéndose ningún rodeo en el Itata, le gustan las carreras, el rodeo, la rayuela corta y larga, entre otras.

La **consejera regional Lorena Jardúa Campos**, señala que feliz de aprobar este proyecto porque sabe lo importante de que cuenten con la ambulancia. Indica que antiguamente, las pedían prestadas a ciertos municipios, o a los departamentos de salud y se quedaban desproveídos en las emergencias de los consultorios, por lo tanto, le parece una muy buena iniciativa que hoy puedan arrendar la ambulancia correspondiente

La **consejera regional María Elena Acuña Olivera**, señala que, porque es muy necesario contar con este medio en los rodeos, porque en la inauguración pasada en Pinto, por ejemplo, le tocó presenciar como una de las personas visitantes al rodeo se descompensó por la presión y ahí estaba una ambulancia atenta atendiendo cualquier requerimiento de salud, por lo tanto, aprueba.

El **consejero regional Mario Urra Zambrano**, indica que es un defensor del campo, las tradiciones, sobre todo en la región y considerando que este es un beneficio para 17 clubes, y no tan solo para los jinetes, sino que también para sus familias. Hoy día el rodeo se ha preocupado también de proteger a los animales y desde el año 1962 el rodeo es considerado un deporte nacional, al igual que la rayuela. De acuerdo a lo señalado, con todo gusto aprueba y aprovecha de enviar un



saludo al Club de Huasos Rivera del Larqui de Bulnes y a Patricio Gutiérrez, Presidente Fenaro Ñuble.

El **consejero regional Sergio Ruiz Aedo**, indica que esta asociación es de mucho esfuerzo, les cuesta, siendo la gente de más trabajo de nuestro campo a lo largo del país. No es la asociación que paga, sino la asociación que hace la pega completa y a veces con tanto esfuerzo, que ellos mismos tienen que hacer la pega de cuidar y trasladar a sus propios animales, por lo tanto, cree que es justo estar con ellos en esta actividad tan bonita que brindan a la región. Aprueba.

El **consejero regional Wilson Ponce Hernández**, señala que valora mucho lo que significan los Clubes de Huasos en el territorio, en las provincias, en las comunas, por la seguridad también que representa y la manera de que nosotros como gobierno podamos también contribuir a esto, también aprueba esta iniciativa.

El **Presidente del Consejo Regional**, señala que indudablemente también aprueba la iniciativa, porque esta es la segunda vez que estamos financiando este elemento de seguridad, porque no todos los municipios contaban con ambulancias para poder acompañar en este tipo de eventos. Esto se inició hace dos años atrás y cree que fue un buen ejercicio, con buenos resultados porque finalmente les da tranquilidad a todos, por lo tanto, en esta instancia, solo reafirmar ese compromiso que hemos tenido desde el día uno.

El **Presidente del Consejo Regional**, invita a la mesa al Director de la Asociación Camilo Zambrano, quien junto con saludar cordialmente entrega saludos en nombre de su presidente Patricio Gutiérrez Arce y los agradecimientos por este aporte, porque llevan muchos años trabajando y en esta instancia gracias al Gobernador y al Consejo Regional, pueden contar con este servicio. Agrega, además, que es muy importante para ellos y para nuestros 17 clubes, acompañándolos en esta instancia socios del Club Sebastián Pinera quienes este año se agregaron a la Asociación, habiendo muchos nuevos clubes que también quieren entrar, por lo tanto, esta implementación de seguridad es muy importante como directorio y que también cumplimos con parte de nuestro reglamento.

MATERIA N°04:

La presidenta de la comisión pasa a dar cuenta de la cuarta a aprobación realizada en la **Comisión N°24 de fecha 12/11/2025**, con el análisis del **Oficio N°01571 de fecha 07/11/2025**, el cual dentro del programa del 8% Vinculación con la Comunidad, solicita recursos para **"Avenida Viva"**, Sociedad Empleados de Comercio de Chillán, de acuerdo al siguiente informe:

*"Por último, se pasa a la presentación de la iniciativa **Avenida Viva** en su representación se encuentra **Tomás González**, presidente de la **Sociedad de Empleados de Comercio de Chillán**, institución con más de 120 años de tradición en la región de Ñuble, que busca dar un impulso a la institución, posicionándola en la ciudad y liderando iniciativas que apoyen el comercio local y los barrios comerciales. **Avenida Viva** es una iniciativa que promueve el comercio, por ende, la economía, el trabajo y el emprendimiento, pero mediante una actividad cultural, familiar y apta para todo público.*

*. Así mismo, que la sociedad **Ñublensina** se reencuentre o cumpla los espacios públicos donde así se batalla a la delincuencia, fomente el progreso del comercio y el trabajo de la gente ligada al comercio local. Enseguida, queda en la presentación la emprendedora del **Club Magnolia**, **Alexandra Junge**.*



. Interviene Alexandra Junge, quien indica que, junto a Tomás y la sociedad de empleados de comercio, sienten que es una necesidad reactivar la Avenida Argentina, explica que, es una avenida emblemática que se ha visto afectada por el tema de la pandemia y el estallido social, ahora, con respecto al tema de delincuencia y la drogadicción, se han tomado las calles, por lo cual, se busca recuperar la avenida a través de esta iniciativa, y poder mejorar las ventas locales que se han visto disminuidas, también rescatar y recuperar las calles de la ciudad frente a la delincuencia, además, es una bonita iniciativa a través de lo que es el emprendimiento local y la cultura.

Con la Creación de un evento Cultural con 2 eventos en 2 meses, Temático con Programación Artística y Programación Familiar.

. El objetivo, es ocupar espacios públicos, fomentar el empleo, dar vida a Barrios Comerciales y espacios para la ciudadanía, para crear un punto de encuentro, cultural, ecológico, seguro y con acceso transversal.

➤ **Conceptualización: Que genere contenido y convocatoria.**

- **Uniando los Locales Comerciales.**
- **Seguridad Privada.**
- **Limpieza y Aseo.**
- **Feria Emprendedores.**
- **Programación Artística.**

SERVICIO DE PRODUCCIÓN	<p>Programación Artística Producción Artística, contratación de Shows Familiares, DJ Set, Banda en vivo animación.</p> <p>Ficha Técnica Escenarió (1 escenarió Central + 2 Spots para DJ, Sonido / Iluminación / Microfonía / Backline etc)</p> <p>Logística Generadores, Guardas Privados (20), Servicios Higiénicos (10), Plan de Seguridad, Memoria del Evento, Registro</p> <p>Mobiliario Espacios Techados para público visitante, mobiliario</p>	\$27.500.000 / Cada Evento
DIFFUSIÓN	<p>Difusión Campaña de difusión, palomas, invitación, posters, redes sociales del evento (instagram y youtube), administración de perfil por 3 meses, Video Final del evento con entrevistas a visitantes, Credenciales del evento con lanyard/ Pulseras.</p>	\$6.000.000 / Total
INFRAESTRUCTURA	<p>Infraestructura 20 de Stands de madera de 2,00 mts de alto x 0,60 metros de ancho, plegables, con lona estampada de techo. Proyecto eléctrico de iluminación y electricidad.</p>	\$13.720.000 / Total



Finalmente, la presidenta de la comisión señala que la materia fue aprobada por unanimidad de los consejeros titulares, por lo que solicita al Presidente del Consejo Regional, se sirva ratificar la votación en el Pleno.

El **Presidente del Consejo Regional** solicita al Secretario Ejecutivo se sirva solicitar la votación.

El **Secretario Ejecutivo (S)**, solicita la votación del requerimiento enviado a través del **Oficio N°01571 de fecha 07/11/2025, cuarta materia.**

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Inhabilidad: Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes.

Certificado Médico: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.

ACUERDO N°06: El Consejo Regional de Ñuble a través de su **Sesión Ordinaria N°173** de fecha **26/11/2025, APRUEBA INICIATIVAS FONDO "VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD 8% 2025-** según el siguiente detalle:

Nombre de la Institución	Código de la Iniciativa	Nombre de la iniciativa	Imputación presupuestaria	Monto de la Iniciativa (\$)
Sociedad Empleados de Comercio de Chillán	CVC-AD-58	Avenida Viva	24-01	\$ 74.720.000

Los consejeros y consejeras regionales fundamentan su votación.

La **consejera regional Bárbara Hennig Godoy** indica que cree que es una deuda que tenemos con el comercio, sobre todo con los daños que se provocaron durante el estallido social y además la pandemia, estuvieron cerrados casi dos años, por lo que cree que es súper importante poder avivar y hacer una actividad tan grande como esta en la avenida Argentina, lo que le da vida al sector y vida a la gente porque estamos en una región muy apagada y donde el clima de repente no nos acompaña mucho. De acuerdo a lo indicado por las personas y por toda la comunidad, aprueba.

El **consejero regional Carlos Chandía Bravo**, señala que el barrio Argentina se ha visto afectado en los últimos años con todo lo que ocurrió y es bueno darle vida y descentralizar un poco los grandes eventos hacia sectores aledaños, lo que dará más vida a los sectores, por lo tanto, Aprueba.

El **consejero regional Carlos Garrido Cárcamo**, indica que considerando que potenciando los barrios comerciales reactiva la economía y no solamente en la capital regional porque hay otras iniciativas en las comunas donde se están implementando barrios comerciales, recuperando espacios, lo que incentiva la economía local, por lo tanto, con mucho gusto, aprueba.

El **consejero regional Dalibor Franulic Muñoz**, indica que, considerando la importancia para la avenida respecto al turismo, la cultura y todo su desarrollo económico, aprueba.



La **consejera regional Daniela Guzmán Yévenes**, señala que a pesar de la valoración que realiza y de todo lo que significa la reactivación económica en la zona, debe abstenerse de votar y se inhabilita porque es socia de la Asociación de los Empleados de Comercio.

La **consejera regional Geraldine Aravena Godoy**, indica que teniendo en cuenta la cifra de empleabilidad de la región y de que hay que seguir potencia el apoyo, aprueba.

La **consejera regional María Elena Acuña Olivera**, indica que, por la reactivación del comercio local, aprueba.

El **consejero Wilson Ponce Hernández**, felicita por la iniciativa y le parece interesante este tipo de situaciones que se generan, lo que van dando espacio también a los emprendedores, porque en esto no solo están pensando en ellos, sino también integrar ciertos espacios para cierto grupo de emprendedores que les cuesta mostrar sus emprendimientos por la diversidad de productos. Agrega que el día de ayer estuvo en Quirihue en una actividad de la conmemoración de la eliminación del día de la violencia contra las mujeres, y había muchos grupos de emprendedoras, personas mayores particularmente y que la gran queja que tenían era no tener espacios, no tener lugares donde poder visibilizar y mostrar los que hacen para comercializar o para que su trabajo sea valorado, por lo tanto, espera que iniciativas como están también se puedan generar en las comunas y que los emprendedores tengan espacios que no sean por solo un día, sino varios días o fines de semana, porque eso les permite a las personas generar ingresos. Solicita que se considere lo planteado y aprueba la iniciativa.

El **Presidente del Consejo Regional** señala que aprobará esta iniciativa por varios motivos; en primer lugar, porque siente que hay que apoyar a un sector de la economía de la región y porque cree que hay que volverles la ciudad a las personas y porque se irán explorando iniciativas que se puedan ir replicando individualmente en otras comunas y tercero porque viene después el proyecto del Boulevard que es la reconfiguración de la Avda. Argentina, es decir se le dará vida por un lado, porque habrá una intervención que va a afectar por otro lado, por lo que tenemos que ir preparándonos en ese ámbito. Agrega y concuerda con la consejera, que hay que darle alegría a la región, porque nos faltan espacios de alegría, por lo tanto, aprueba.

El Presidente del Consejo Regional, invita a la mesa a **Tomás González, presidente de la Sociedad de Empleados de Comercio de Chillán**, quien saluda cordialmente a todos los presentes y agradece al Gobernador y a los consejeros regionales, el apoyo en esta iniciativa que irá en directo beneficio de los locatarios de la Avda. Argentina y de los emprendedores de la región.

Acto seguido, la presidenta de la comisión, **consejera regional Lorena Jardúa Campos**, pasa a dar cuenta de la **comisión N°25 de fecha 19/11/2025**, instancia en la cual se analizó el requerimiento solicitado a través del **Oficio N°01597 de fecha 17/11/2025**, en su primera materia, el cual solicita recursos en el marco de Iniciativas del Fondo de Vinculación con la Comunidad 8%, para el proyecto **“Ñuble, su cultura y sus personajes prominentes”**, de la Corporación Histórica y Cultural Bernardo O’Higgins de Chillán Vejo, para lo cual pasa a dar lectura del siguiente informe:

Primera Materia:

“Se inicia la comisión de Desarrollo Social con la intervención de Marcial Pedreros, quien se presenta como profesor de historia e historiador regional, presidente de la Corporación Histórica Cultural Bernardo O’Higgins de Chillán Viejo, instancia en la que le acompañan la secretaria Miguelina y la tesorera Carmen Guíñez, la iniciativa consiste en:

- *La elaboración y publicación de dos libros, referido a cultura y personajes de Ñuble, con un tiraje de 4000 ejemplares. El Objetivo del Proyecto es Contribuir al rescate y difusión*



del patrimonio histórico y cultural de Ñuble, fortaleciendo los sentidos de identidad regional y pertenencia, además de promover la sensibilidad entre la población acerca de la conservación y difusión del patrimonio cultural local, preservando la cultura regional y traspasando la historia regional a futuras generaciones, está destinado al máximo de población regional, de todas las edades, en el ámbito rural y urbano.

Además, la iniciativa tendrá impacto regional, otorgando empleo a referentes culturales, audiovisuales, etc.

- *Un libro está a cargo de la historiadora Alicia Romero, quien elaborará el libro destinado a difundir las diversas manifestaciones culturales propias de cada comuna de la región, por ejemplo, el trabajo en cuechas, de artesanía de madera, folcloristas, etc.*
- *El otro libro está a cargo del historiador Alejandro Witker, destinado a relevar la trayectoria y el legado de una pléyade de personajes, hombres y mujeres destacados de la región de Ñuble en diversos aspectos de la vida humana.*
- *En ambos trabajos intervendrán destacados profesionales en sus respectivos rubros, para hacer posible estas publicaciones.*

. Finalmente, se presenta el presupuesto del proyecto, que se detalla a continuación:

RESUMEN POR ÍTEM PRESUPUESTO TOTAL EN \$		
A. Gastos Equipamiento	0,0%	\$ -
B. Gastos Honorarios	37,7%	\$ 19.301.000
C. Gastos de Gestión y Producción	59,3%	\$ 30.404.500
D. Gastos Difusión (Entre el 3% y el 10%)	3,0%	\$ 1.540.000
TOTAL PRESUPUESTO		\$ 51.245.500

C. Gastos de Gestión y Producción			
Detalle	Cant.	Valor Unitario \$	Costo Total \$
IMPRESIÓN LIBRO TAPA BLANDA C/N IVA	3000	\$ 7.021	\$ 21.063.000
IMPRESIÓN LIBRO TAPA DURA C/N IVA	1000	\$ 9.342	\$ 9.341.500
	0	\$ -	\$ -
Subtotal C. Gastos Generales			\$ 30.404.500
D. Gastos Difusión (Entre el 3% y el 10%)			
Detalle	Cant.	Valor Unitario \$	Costo Total \$
4 FRASES RADIALES DIARIAS, 30 SEGUNDOS LUNES A SÁBADO POR 2 MESES (C/N IVA)	1	\$ 595.000	\$ 595.000
2 MEDIAS PÁGINAS, MEDIDAS 18 CM DE ALTO X 8 COLUMNAS (C/N IVA)	2	\$ 472.500	\$ 945.000
Subtotal D. Difusión			\$ 1.540.000

Finalmente, la presidenta de la comisión señala que la materia fue aprobada por Mayoría Simple y que los votos de rechazo fueron justificados, instancia en la cual procede a leerlos:

"La consejera regional Bárbara Henning Godoy, indica que, Me habría gustado que hubiese sido un solo libro. Yo creo que el segundo, como decía un consejero regional, estuvieran plasmadas las acciones que se hacen en la región de Ñuble, más que la historia, creo que es un presupuesto



altísimo, muy alto para lo que se quiere aprobar, siendo las necesidades hoy en día en la región de Ñuble mucho más fuertes, no tenemos insumos en los hospitales y así un montón de cosas, la verdad es que con el dolor de mi alma RECHAZO.

La consejera regional María Elena Acuña Olivera, indica que, Bueno, en realidad la cultura es muy importante, pero ustedes ya ganaron un proyecto, que lo presentaron recién. Las necesidades actualmente son otras, tenemos escasez de recursos y yo pienso que lamentablemente que el costo es muy excesivo. No sé si ajustar el presupuesto tal vez o dejarlo para el próximo año, porque aquí estamos gastando en este momento recursos ya del próximo año. No hemos pagado lo de este año, estamos aprobando nuevos proyectos tan grandes como este. Realmente yo lo lamento mucho, pero también RECHAZO.

El consejero regional Wilson Ponce Hernández, indica que, Bueno, me siento con una responsabilidad social primero, yo entiendo que en vinculación con la comunidad han llegado iniciativas que han tenido para mí una sensibilidad especial, el caso de los Colostomizados, el caso de las agrupaciones de niños con un tipo de discapacidad, y la verdad es que siento que este proyecto perfectamente encaja dentro del Fondo Nacional de Libros, ahí hay iniciativas y concursos abiertos donde perfectamente puede acceder a estos recursos y no tener que seguir haciéndonos nosotros cargo en el Gobierno Regional de cosas que tal vez de otra línea de financiamiento se pueden obtener los recursos. Así que no estoy en contra de los historiadores ni del objetivo, entiendo que la historia es importante, soy hijo de profesores, también sé que la cultura también es relevante, pero hoy día mi compromiso es con el tema social. Y creo que ahí tengo que enfocar en cuánto resguardo los recursos. Por eso hoy lo RECHAZO”.

La presidenta de la comisión señala que es lo que puede informar respecto a esta votación.

El **Presidente del Consejo Regional** indica que desea hacer una precisión en el sentido que se aprueban líneas presupuestarias, por lo tanto cuando dicen líneas sociales, es distinta la línea cultural que aprobamos y los fondos que se aprueban por cada una de esas líneas, es decir, no es que se deje de hacer una cosa por la otra y que además son los últimos fondos disponibles para cerrar el año, por lo tanto, reconvertir es muy difícil a esta altura del año y se corre el riesgo de que de nuevo se va a perder porque no se pueden traspasar para el año 2026.

De acuerdo a lo señalado, y entendiendo lo expresado por los consejeros, sin hacer juicio de la opinión, solicita que tengan estos antecedentes en la mesa antes de la votación.

El **consejero regional Sergio Ruiz Aedo**, señala de acuerdo al comentario que se expresó en la comisión, es que estamos hablando de dos libros y claramente, por lo menos en algún aspecto, encuentro interesante el segundo libro, interesante y oportuno además porque no tenemos un libro para poder presentarlo, además que recoge la cultura y la creación de los personajes simples de nuestra región, por lo tanto, por ese lado, encuentra que es importante ese segundo libro. De igual manera, comparte que los dos libros en este momento, implican un alto costo también.

El **consejero regional Wilson Ponce Hernández**, señala respecto al planteamiento que les hace el Gobernador, el desea devolverle el balón y ponerlo en su área, y de igual manera la responsabilidad como Gobernador y del equipo técnico que presenta esta iniciativa, que se vea cuál es la sensibilidad que tenemos aquí en el Consejo Regional, porque pueden llegar muchas iniciativas de todo tipo, pero cuál es la sensibilidad y cuál es la prioridad que tenemos, se ha hablado muchas veces del tema social, salud, adultos mayores.

Agrega que entiende que estos son recursos que van quedando y que son los últimos proyectos que se presentan, pero también veámoslo desde otro punto de vista, porque de mi responsabilidad hoy día como consejero, representando un territorio de rezago, en el cual hay



muchas necesidades que tal vez pudiesen haber accedido a este fondo y que no lo hicieron por desconocimiento, por ignorancia, o porque no fueron calificadas, tal vez, estas iniciativas.

Finalmente señala que no está en contra del proyecto, tampoco del Instituto O'higiniano, o de la Corporación, o de los historiadores, porque le merecen todo el respeto del mundo por lo que hacen y lo que han hecho, pero hay otras líneas de financiamiento a las que ahora pueden acceder, y es por todo esto su argumento, solicitando que en el futuro cree necesario que se pueda ver, y lo deja planteado, los montos que podamos asignar a través de esta vinculación directa, en el sentido que tienen que tener montos máximos también, porque de repente iniciativas como los Colostomizados, a quienes se le aportaron doce millones de pesos para recién financiarles dos meses de sus necesidades básicas para tener una mejor calidad de vida, con la petición de cincuenta millones de nuevos libros; ahí es donde se le genera esta dicotomía que la verdad es que no la puede soslayar.

El **Presidente del Consejo Regional**, señala que se encuentra totalmente de acuerdo, recordando que es el primer año que se inicia este proceso, recién se está armando un reglamento que se está institucionalizando y en el cual hay mucho que mejorar, sin embargo señala que están de acuerdo con esto, porque cree que va en la línea de la cultura también y de la identidad de nuestra Región de Ñuble, porque si hoy día nos preguntamos: ¿dónde tenemos hoy sistematizados todos los personajes de la región de Ñuble?, no existe, y si hablamos de nuestra cultura, identidad, de nuestros personajes, no tenemos un documento que se le pueda entregar a una persona, a los colegios o a quien venga a visitarnos, por lo tanto, cree que es una deuda, porque se debe tener algo para mostrar nuestra región, porque lo que existe está por separado, por capítulos pero nada sistematizado, y personalmente cree que esta es una buena alternativa.

El **consejero regional Pablo Jiménez Acuña**, señala que dentro del trabajo que se realizó en la comisión, también hubo votos que argumentaron a favor, no todos los argumentos fueron desfavorables, por lo tanto, quiere recalcar que se debe dar espacio a la cultura y este proyecto va a quedar para mucho tiempo, porque quedarán plasmados nuestros personajes, nuestras tradiciones, donde se va a investigar en toda la región, no es sólo de acá de Chillán, sino que de toda la región y habrá una cantidad importante de cuatro mil ejemplares que se van a distribuir entre toda la región, lo que no es menor, por eso su argumento es a favor.

El **consejero regional Mario Urra Zambrano**, señala que comparte en cierta medida algunas de sus intervenciones, pero lo que invito es que la pega la podamos realizar nosotros con las organizaciones, para que lleguen a este punto, y no estamos dejando de financiar a otra organización que a lo mejor ustedes pueden creer que lo necesitan más, no estamos dejando de implementar una ambulancia, por ejemplo, por financiar un libro, acá se está financiando cultura, tradición y en lo personal desea que sus hijos tengan acceso a la historia de Ñuble. Agrega además, que hoy en día es el proyecto que les llegó, instancia en la cual a esta altura del año es difícil reconvertir los recursos y estos no se van a ir hacia alguna iniciativa que se puede pensar que lo necesita más, por lo tanto, los invita a poder asesorar a las organizaciones en su oportunidad; hoy en día se encuentra en la mesa este proyecto de una organización con tradición histórica en la región, siendo un proyecto que va a trascender en el tiempo, por lo tanto, les pide poder recapacitar en la votación en bien de este proyecto.

El **consejero regional Carlos Chandía Bravo**, señala que él trabajó en el Gobierno Regional, fue Jefe de División de Presupuestos y el 8% de vinculación con la comunidad que beneficia a las organizaciones sociales, sale del mismo ítem o subtítulo de asignación directa, por lo tanto, si por equis razón hoy en día estos recursos no se aprobaran, pueden pasar perfectamente a beneficiar a Seguridad Ciudadana,, a Social, Adulto Mayor y otras necesidades de importancia. Comparte el argumento que señala el consejero Urra, pero señala por ejemplo que en la Región de Ñuble hay muchas necesidades, llevan 7 años como región, sin embargo, si va a algún sector



donde puede faltar agua potable, o pavimentar el camino, personalmente le dará la prioridad al agua potable, Ñuble además tiene muchas necesidades en Seguridad Ciudadana, hay situaciones de sustentación, hace poco asesinaron a un vecino y eso se debe tomar en consideración.

Finalmente señala que no piensa o dice que esto no sea importante, pero claramente hay necesidades que se deben tomar en primera instancia antes que otras.

La **consejera regional María Elena Acuña**, señala que no está en desacuerdo con el rescate de la cultura local, lo que si está en desacuerdo es con el costo de la edición, porque tal vez si se realizará de manera digital podría llegar igual a todas las bibliotecas y a todos los establecimientos que quisieran; puede ser señala, que a lo mejor faltó una orientación técnica, y con esto se bajan mucho los costos del proyecto, además estamos en la era digital donde no queremos más papel y con esto estamos promocionando el papel. Finalmente señala que ese fue su argumento para rechazar en su oportunidad.

El **Presidente del Consejo Regional**, a petición de varios consejeros, indica que se hará un breve receso.

Finalizado el receso, el **Presidente del Consejo Regional**, le ofrece una cordial bienvenida al profesor Marcial Pedreros, que los acompaña y saludar además al Vicerrector de la Universidad del Alba, Ricardo Bocáz.

El **Presidente del Consejo Regional**, señala que se ha realizado una conversación porque la idea es que se pueda seguir avanzando en esto, por lo tanto, solicita al Secretario Ejecutivo (S), se sirva solicitar la votación de la iniciativa.

El **Presidente del Consejo Regional** solicita al Secretario Ejecutivo se sirva solicitar la votación.

El **Secretario Ejecutivo (S)**, solicita la votación del requerimiento enviado a través del **Oficio N°01597 de fecha 17/11/2025, primera materia.**

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Certificado Médico: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.

ACUERDO N°07: El Consejo Regional de Ñuble a través de su **Sesión Ordinaria N°173** de fecha **26/11/2025, APRUEBA INICIATIVAS FONDO "VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD 8% 2025-ASIGNACIONES DIRECTAS"**, según el siguiente detalle:

Nombre de la Institución	Código de la iniciativa	Nombre de la iniciativa	Imputación presupuestaria	Monto de la iniciativa (\$)
Corporación Histórica y Cultural Bernardo O' Higgins de Chillán Viejo	CVC-AD-53	Ñuble, su cultura y sus personajes prominentes	24-01	\$ 51.245.500



Los consejeros y consejeras regionales fundamentan su votación.

El **consejero regional Carlos Chandía Bravo**, señala que antes de dar su votación, nuevamente desea que hay diferentes instancias en que se puede verificar las necesidades de la región, la importancia que tiene para cada sector los proyectos que se están entregando hoy día, por ejemplo, con los proyectos de seguridad ciudadana estamos dando un tremendo incentivo a las policías, para seguir combatiendo la y con estas cámaras que no son de la misma calidad que las cámaras que tenemos del Gobierno Regional, por lo tanto hoy día, hay iniciativas y prioridades que tenemos que ir visualizando, sin embargo, de acuerdo a lo mencionado y a lo aclarado por respecto a la iniciativa, aprueba.

El **consejero regional Carlos Garrido Cárcamo**, indica que no votó en la comisión anterior, pero estoy de acuerdo con los argumentos que se presentaron allí, y tal como decía el consejero Pablo, también habían argumentos positivos los cuales también comparto ahora, porque es súper importante tener testimonios de la identidad de nuestra región y tener evidencia visual o tangible, sin embargo, como decía la consejera María Elena, le preocupa que estamos con políticas de evitar el uso de papeles, entonces el tema de combinar digitalmente una edición sería muy positivo, ojalá que se pudiera hacer de todas maneras como esto se va a aprobar, el poder hacer una publicación digital, por lo tanto, aprueba.

La **consejera regional Daniela Guzmán Yévenes**, aprueba la iniciativa, sin embargo desea valorar y resaltar el trabajo que ha tenido este instituto durante todo el tiempo en que los conoce, además valora mucho la recuperación de las tradiciones, de la historia, porque es fundamental para la construcción de la identidad y ayuda a preservar el patrimonio a las futuras generaciones, así que valora de sobremanera todo el trabajo que están haciendo y les agradece además porque es un trabajo que hacen a honores, un trabajo que no es pagado y solamente lo hacen por amor a Ñuble, a sus tradiciones y a su historia, que los hace trabajar de esta manera tan valorable, por lo tanto Aprueba.

La **consejera regional Geraldine Aravena Godoy**, indica que comisión aprobó la iniciativa, sin embargo, recalcó el tema del costo del proyecto y quizás más adelante poder considerar que estamos en una era digital. Aprueba.

La **consejera regional Lorena Jardúa Campos**, señala que antes de votar y aprovechando que se encuentra presente la señora Tamara Valenzuela, que es quien les va a presentar el próximo año la aprobación del reglamento de asignación del 8%, hay algunas observaciones que tiene que hacer; en primer lugar y para que no ocurra este tipo de inconvenientes, y malgastar muchas veces el trabajo tanto del equipo de Gabriela Toledo como también de la organización que trabaja su proyecto durante un buen tiempo, les propone a sus colegas que en el instructivo, antes de empezar la preparación de la iniciativa, tomen un acuerdo en la Comisión de Desarrollo Social y en ese momento poder decir si el proyectos es importante para el desarrollo de la región o en realidad podríamos hacer algunas modificaciones, y poder trabajar el proyecto en conjunto, o sea que parta también con nosotros y con nuestras sugerencias. Añade además que era lo que le quería decir a la Sra. Tamara para que lo considere.

De igual manera menciona que hizo presente en la comisión, que antes que se les comunique a las organizaciones sociales de los resultados de fondos de vinculación, el Consejo Regional pueda tomar conocimiento de los resultados, por lo que solicita que esa situación quede en el reglamento del próximo año. Agrega que también aprobó el proyecto en la comisión, con la finalidad de dar una nueva vuelta al proyecto, por lo tanto, su voto es favorable.

El **consejero regional Marcelo Cifuentes Cifuentes**, señala que este proyecto es muy importante para la región y va a ser uno de los libros que se va a adoptar dentro de la región, porque tal



como se ha expresado, necesitamos un libro que nos identifique como Región de Ñuble y espera que este trabajo que va a realizar esta organización, sea en beneficio de toda la región y que cada municipio tenga sus ejemplares para ser entregado a nuestras comunidades, por lo tanto con mucho gusto aprueba la iniciativa.

El **consejero regional Pablo Jiménez Acuña**, señala que considerando el alto valor que tienen los libros y que muchas veces hay una limitante para comprarlos y en este caso se van a distribuir 4.000 ejemplares gratuitamente y por sobre todo el valor histórico y cultural que tiene para nuestra región, con mucho gusto aprueba.

El **consejero regional Sergio Ruiz Aedo**, señala lo mismo que en la comisión, en el sentido de la importancia de lo testimonial, de un libro que hable de historia, de las culturas propias de cada comuna, de todas las diferentes tendencias culturales, lo que será bonito testimonial y reitera que será un muy buen insumo para entregar a las autoridades, académicos, escolares y a toda la comunidad, por lo tanto, cree que es una buena inversión, Aprueba.

El **consejero regional Wilson Ponce Hernández**, señala que en comisión rechazó esta iniciativa, con los argumentos que se expusieron en la lectura del acta y lo que comentó hace algunos minutos atrás, sin embargo señala, que siempre ha estado abierto al diálogo, y personalmente cree que eso los enaltece y engrandece, porque al momento de ir compartiendo ciertas experiencias o visiones, uno puede ir modificando también sus conductas y sus decisiones; en ese sentido, valoro lo que están haciendo y como lo dije anteriormente, no pone en entredicho el trabajo histórico o lo que hace la corporación en sí, sin embargo tiene la responsabilidad del buen uso de los recursos y esto les sirve como aprendizaje, porque son 13 consejeros nuevos que asumieron este año, y que pueden ir perfeccionando el reglamento tal como lo propuso la consejera Jardúa y se pueden ir abordando algunos temas para que futuro no les pase este tipo de situaciones.

Finalmente desea pedir disculpas a Tamara y a su equipo si ellos se sintieron un poco respecto ofendidos respecto a lo que decía de la responsabilidad que tienen los equipos técnicos, tal vez no se expresó de buena manera, pero él solicita diálogo y no encontrarse de repente con algo pero yo lo que apunto es esto al diálogo, al poder saber de la iniciativa y no encontrarnos de repente con algo, porque al no tener conocimiento de todo esto, tal vez ellos piensen que su trabajo no vale o que se desestima, en ningún momento quise hacer eso, y por eso les pido las disculpas si es que así lo sintieron como equipo todos los que están detrás del análisis de esta iniciativa. Solicita de ser posible, que les puedan regalar un banco de imágenes de las distintas comunas, lo que les puede servir en algún momento en el Gobierno Regional o en el Consejo. Aprueba.

El **Presidente del Consejo Regional**, indica que votará a favor porque entiende perfectamente la relevancia de este tipo de investigaciones, los libros, y cómo esto contribuye a nuestra identidad y a nuestra cultura.

Interviene el **profesor y presidente de la Corporación Histórica Cultural Bernardo O'Higgins de Chillán Viejo, Marcial Pedreros**, quien agradece el apoyo de los señores consejeros, porque este trabajo no es una cosa o una actividad que se les ocurrió de un día para otro, es un trabajo de mucho tiempo, pensando siempre en la comunidad, pensando en Nuble, toda vez que como Corporación, no tienen un fin de lucro y todas las actividades que se ha hecho durante 20 años, han sido en pro de Ñuble, de Chillán y de Chillán Viejo. Finalmente indica que se encuentra muy agradecido por este aporte que para ellos significa mucho, porque Ñuble en general van a tener un registro muy completo de lo que significa la cultura en esta región y en todas las comunas.



Acto seguido, la presidenta de la comisión, **consejera regional Lorena Jardúa Campos**, pasa a dar cuenta de la segunda materia requerida a través del **Oficio N°01597 de fecha 17/11/2025**, en el cual solicita recursos en el marco de Iniciativas del Fondo de Vinculación con la Comunidad 8%, para el proyecto **“Cátedra Libre Ñuble: Diálogo y cooperación entre Universidad y la comunidad para el desarrollo de la región”**, de la Universidad del Corporación Histórica y Cultural Bernardo O’Higgins de Chillán Vejo, para lo cual pasa a dar lectura del siguiente informe:

Segunda Materia:

“Dando continuidad a la comisión de Desarrollo Social con la intervención del representante de la Universidad del Alba Carlos López, quien se presenta como el coordinador del proyecto, quien expone que.

- *El propósito de la Cátedra libre es Fomentar el desarrollo del diálogo interdisciplinario entre estudiantes y dirigentes sociales, para la generación de proyectos de impacto territorial, que aporten al desarrollo integral y sostenible de la Región de Ñuble.*

. Resumen del proyecto: Duración: 9 meses

Etapas: Lanzamiento, Formación y co-creación, Aprendizaje en terreno, Síntesis y Difusión, Comunicación pública.

. Resultados esperados: Resultados cuantitativos.

- *56 beneficiarios directos.*
- *1.354 beneficiarios indirectos*
- *10 actividades ejecutadas.*

. Recursos:

ITEM	MONTO
B. Gastos Honorarios	\$ 7.725.000
C. Gastos de gestión y producción	\$ 4.403.234
D. Difusión	\$ 523.600
Total proyecto	\$ 12.651.834

. Finalizada la presentación los consejeros y consejeras regionales, manifiestan sus opiniones con variadas críticas al proyecto y el expositor respondió a todas las consultas realizada”.

Finalmente, la presidenta de la comisión señala que una consejera regional señaló que hubo 2 consejeros que mientras el objetivo del proyecto no esté claro, se abstiene y un consejero regional señaló que el uso de los recursos no es importante y no le convence la iniciativa, por lo tanto, rechaza.

Acto seguido, el **Presidente del Consejo Regional** instruye al Secretario Ejecutivo se sirva tomar la votación.



El **Secretario Ejecutivo (S)**, solicita la votación del requerimiento enviado a través del **Oficio N°01597 de fecha 17/11/2025, segunda materia.**

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Certificado Médico: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.

ACUERDO N°08: El Consejo Regional de Ñuble a través de su **Sesión Ordinaria N°173** de fecha **26/11/2025, APRUEBA INICIATIVAS FONDO "VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD 8% 2025-ASIGNACIONES DIRECTAS"**, según el siguiente detalle:

Nombre de la Institución	Código de la iniciativa	Nombre de la iniciativa	Imputación presupuestaria	Monto de la iniciativa (\$)
Universidad de El Alba	CVC-AD-61	Cátedra Libre Ñuble: Diálogo y cooperación entre Universidad y la comunidad para el desarrollo de la región	24-01	\$ 12.651.834

Los consejeros y consejeras regionales fundamentan su votación:

La **consejera regional Bárbara Hennig Godoy**, saluda cordialmente al rector, al vicerrector y a sus acompañantes en la sala, expresando que anteriormente se abstuvo en la votación porque no entendió bien la explicación del proyecto, no tenía claro que capacitación iban a recibir los dirigentes sociales y además si esto se iba a realizar en la Universidad, como se iban a trasladar las personas de otras comunas, por lo tanto, ante las dudas, sin embargo aunque le hubiese gustado haber aclarado hoy día sus dudas, por el tiempo, aprueba.

La **consejera regional Daniela Guzmán Yévenes**, indica que espera que este programa se repita y que se replique en el tiempo, además que sea el inicio de un proyecto a largo plazo. Aprueba.

La **consejera regional María Elena Acuña Olivera**, indica que espera tener la oportunidad de poder asistir a este proyecto, Aprueba.

El **consejero regional Sergio Ruíz Aedo**, señala que el proyecto es una oportunidad muy buena y el Consejo Regional apoya la iniciativa, pero al mismo tiempo, la responsabilidad la tiene la Universidad, porque tienen todos los elementos para capacitar bien con la cobertura de la región, con la idiosincrasia del dirigente, porque necesitamos mantener la identidad del dirigente de la región y espera que la selección de los dirigentes sea buena, porque hay muchos que se capacitan, pero queda para ellos el conocimiento, por lo tanto hay que preocuparse que ellos puedan replicar lo aprendido con otros. Aprueba.

El **consejero regional Wilson Ponce Hernández**, vuelve a repetir el argumento anterior porque personalmente rechazó el proyecto en la comisión y agradece al vicerrector que se dio unos minutos para conversar conmigo y resolver las dudas que tenía respecto a precisiones del



proyecto que debían haber llegado dentro de un plazo y que no llegaron, sin embargo, se dio esta conversación con el vicerrector porque ellos como consejeros están presentes para cuidar que los recursos tengan un impacto en nuestras comunidades, le preocupaba además, por ejemplo, el tema de los dirigentes y de ellos tenían que financiar el traslado porque todas las capacitaciones se hacen en Chillán, sin embargo, se les pagaran sus pasajes lo que sin duda hace justicia porque hacen un tremendo trabajo de forma gratuita, ocupando tiempo y muchas veces sus propios recursos económicos, por lo tanto, se siente muy tranquilo con las aclaraciones, así que Aprueba.

Acto seguido, el Presidente del Consejo Regional invita a la mesa al vicerrector de la Universidad de El Alba, quien saluda cordialmente a todos los presentes, agradeciendo la aprobación del proyecto y señalándoles además que tengan la absoluta certeza de que van a estar muy pendientes. Señala que esto es el inicio de una escuela de dirigentes sociales a nivel regional y que efectivamente recoja la identidad y que recoja nuestros valores, porque nosotros tenemos una región poderosa en la cual vivimos y es por eso que, junto al encargado del proyecto, su coordinador, harán énfasis en aumentar la competencia y el desarrollo de la formulación y la elaboración de proyectos sociales, con los aspectos logísticos. La Universidad tiene absoluta responsabilidad y ya han desarrollado escuelas de liderazgo y el fruto de este proyecto, por ejemplo, va a ser una guía de formulación metodológica para el ABC del dirigente social con la finalidad que tengan mayor éxito en sus gestiones.

Interviene el **consejero regional Carlos Garrido Cárcamo**, quien desea hacer un alcance a ver si es posible, porque, aunque no está contemplado en el proyecto, le gustaría que la Universidad mantuviese un acompañamiento en el momento cuando se formulen los proyectos, porque la experiencia del pasado de la gente que se ha capacitado, se llevan la capacitación para la casa, o cuando tienen que enfrentar un proyecto, no se acuerdan de la capacitación, por lo tanto, personalmente cree que para que no fracasen las postulaciones, le gustaría que la Universidad mantuviera el compromiso de acompañamiento cuando llegue el momento de las postulaciones.

El vicerrector señala que esto no salía en el proyecto, y se enmarca dentro de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, dirigida por el decano Cristian Monckeberg y la idea es vincular a los dirigentes de Ñuble con la Universidad y esta se encuentra a disposición de los dirigentes sociales.

Para continuar con la sesión, el Presidente del Consejo Regional, le solicita al presidente de la Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales, que de cuenta de su comisión.

Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°42 de fecha 12/11/2025 y N°43 de fecha 19/11/2025, a cargo de su presidente consejero regional Christopher Casanova González.

Materia N°01:

El **presidente de la comisión, consejero regional Christopher Casanova González**, junto con saludar a los presentes señala que se han recibido en la Secretaría Ejecutiva, invitaciones para los siguientes periodos: desde el 05/11/2025 al 11/11/2025, las cuales fueron enviadas previamente en detalle.

Interviene el **consejero regional Wilson Ponce Hernández**, quien desea poner nuevamente un punto sobre esta materia en el sentido que les llegan invitaciones extemporáneas y en otro caso invitaciones en las cuáles no han sido considerados, por ejemplo, una iniciativa de Corfo que



aprobaba recursos para una planta de proceso en San Nicolás y la invitación recién aparece recepcionada el día 25 y la actividad fue mucho antes.

De igual manera señala que le llama la atención el ingreso de una invitación para la el aniversario del Cuerpo de Bomberos de Coelemu, la que fue el día 23 y aparece recepcionada en la Secretaría Ejecutiva el día 25. De acuerdo a lo señalado, se está sentando un mal precedente, porque entiende que le puede llegar de manera personal una invitación a algún consejero y luego lo pasa a mandato, por lo que solicita que, si una invitación llega de manera personal y se pasa para mandato, que esa invitación pueda ser compartida con los demás consejeros para que se pueda aprobar. A la vez desea dejar planteado que si llega una invitación personal y asistimos y la pasamos como mandato, cree que estamos actuando de mala forma, de mala fe y eso no le gusta.

De acuerdo a lo planteado, solicita que esta materia se pueda analizar en la comisión de Gobierno y ver cómo vamos a proceder en esos casos, y en este caso, no está de acuerdo en aprobar la solicitud de mandato completo, por estos dos puntos de San Nicolás y Coelemu.

El **consejero regional Dalibor Franulic Muñoz**, señala que comparte lo expresado por el consejero Wilson, sin embargo, desea aclarar que no le llegó invitación para el aniversario en Coelemu, solo lo supo porque vive ahí y conoce a su director, Mario Ulloa y por eso asistió y entregó la invitación para mandatos. Respecto a las demás comunas, Ninhue y Portezuelo, le han pedido en reiteradas ocasiones los correos de los 4 consejeros y lo volvieron a hacer ayer respecto a las licenciaturas de los cuartos medios, y se los volvió a enviar; en ese sentido siempre está solidarizando con los cuatro consejeros de la provincia y siempre avisando de todas las invitaciones.

El consejero regional Christopher Casanova González, reitera que las invitaciones recibidas fueron de fecha 05/11/2026 al 11/11/2026, hay fechas que son retroactivas, por lo que solicita seguir avanzando.

El **Presidente del Consejo Regional**, solicita la votación del informe leído por el presidente de la comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Certificado Médico: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.

ACUERDO N°09: El Consejo Regional de Ñuble a través de su **Sesión Ordinaria N°173** de fecha **26/11/2025**, **APRUEBA** la solicitud de **Mandato Amplio y Retroactivo para los Consejeros y Consejeras Regionales de la Región de Ñuble**, de las invitaciones recepcionadas entre el **05/11/2025 al 11/11/2025**, para asistir a las actividades según detalle del Certificado.

Materia N°02:

El **presidente de la comisión, consejero regional Christopher Casanova González**, señala que se han recibido en la Secretaría Ejecutiva, invitaciones para los siguientes periodos: desde el 12/11/2025 al 18/11/2025, las cuales fueron enviadas previamente en detalle. Agrega que en este caso específico. Hubo una invitación del alcalde de la comuna de Quillón, Felipe Catalán,



hubo un rechazo de este mandato para asistir a la inauguración de las ramadas familiares de Quillón con fecha 16/09/2025.

Respecto a lo señalado, el consejero Urra indicó que en lo personal iba a rechazar la invitación por ser extemporánea y es una mala práctica que se puede seguir dando a futuro. Agrega que hubo un extenso debate de opiniones por parte de los consejeros respecto a las invitaciones y finalmente se sometieron a votación la solicitud de mandatos y se rechazó solo la primera invitación y todas las demás se aprobaron de manera unánime de los consejeros presentes.

La **consejera regional María Elena Acuña Olivera**, señala en lo que se refiere a la fiesta del concurso de cueca de la Municipalidad de Quillón, llegó invitación al Core, quedando trasapelada y no pasó por el Consejo para aprobarla. Espera que en el futuro no vuelva a ocurrir.

Materia N°03:

El **presidente de la comisión, consejero regional Christopher Casanova González**, señala que en la Comisión N°42 de fecha 12/11/2025, se analizó el requerimiento enviado a través del Oficio N°01549 de fecha 05/11/2026, el cual solicita aprobación de Modificación Presupuestaria Subtítulo 24, de acuerdo al siguiente informe:

“Se inicia la Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales, con la presencia de la Jefa de División de Administración y Finanzas Alicia Contreras Vielma, quien saluda a los presentes e indica que, le acompaña el Jefe Departamento de Finanzas Gonzalo Sepúlveda, pasando a presentar lo ejecutado a la fecha.

Cuenta	Presupuesto	Ejecutado	Margen	%
2401050011 Dietas Sesiones	\$261.120.000	\$218.620.367	\$42.499.633	83,72%
2401050012 Dietas Comisiones	\$156.672.000	\$132.116.722	\$24.555.278	84,33%
2401050013 Dietas Anual	\$5.440.000	\$4.720.030	\$719.970	86,77%
2401050022 Pasajes y Reemb. Serv. en el País	\$7.000.000	\$4.340.533	\$2.659.467	62,01%
2401050023 Pasajes y Reemb. Serv. en el Exterior	\$7.500.000	\$4.604.680	\$2.895.320	61,40%
2401050031 Gastos no Reemb Ley 20.817 Nacional	\$12.000.000	\$11.865.880	\$134.120	98,88%
2401050032 Gastos no Reemb. Ley 20.817 Internacional	\$7.500.000	\$7.314.284	\$185.716	97,52%
2401050041 Capacitación	\$16.000.000		\$16.000.000	0,00%
2401050051 Seguro Contra accidente del trabajo	\$4.000.000	\$3.305.739	\$694.261	82,64%
Total	\$477.232.000	\$386.888.235	\$90.343.765	81,07%

. *Enseguida, presenta la Propuesta de la Modificación Presupuestaria, menciona que, en una comisión anterior, los presentes indicaron que, no iban a requerir ninguna capacitación, por lo tanto, estima pertinente y aprovechando las últimas modificaciones del año, sacar el total de capacitación y repartir los dos ítems que pueden tener más gastos de aquí a fin de año. Pasa a explicar la siguiente tabla:*



Cuenta	Presupuesto	Modificación	Nuevo Presupuesto
2401050011 Dietas Sesiones	\$261.120.000		\$261.120.000
2401050012 Dietas Comisiones	\$156.672.000		\$156.672.000
2401050013 Dietas Anual	\$5.440.000		\$5.440.000
2401050022 Pasajes y Reemb. Serv. en el País	\$7.000.000	\$6.000.000	\$13.000.000
2401050023 Pasajes y Reemb. Serv. en el Exterior	\$7.500.000		\$7.500.000
2401050031 Gastos no Reemb Ley 20.817 Nacional	\$12.000.000	\$10.000.000	\$22.000.000
2401050032 Gastos no Reemb. Ley 20.817 Internacional	\$7.500.000		\$7.500.000
2401050041 Capacitación	\$16.000.000	-\$16.000.000	\$0
2401050051 Seguro Contra accidente del trabajo	\$4.000.000		\$4.000.000
Total	\$477.232.000	\$0	\$477.232.000

. Dando continuidad con la comisión, la Jefa de División menciona que, para poder alcanzar a cerrar bien el año, los presentes puedan hacer llegar toda la documentación a más tardar el día lunes 29/12/2025, para poder cerrar todo lo que es viáticos y reembolsos del presente año.

. Finalizada la presentación, los consejeros y consejeras regionales manifiestan sus opiniones respecto a la modificación presupuestaria, realizan algunas solicitudes de información entre otras”.

Finalmente, el presidente de la comisión señala que la materia fue aprobada por unanimidad por lo que solicita al Presidente del Consejo Regional, se sirva ratificar la votación.

El Presidente del Consejo Regional, solicita la votación del requerimiento solicitado a través del Oficio N°01549 de fecha 05/11/2025.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Certificado Médico: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.

ACUERDO N°10: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°173 de fecha 26/11/2025, **APRUEBA** la solicitud de “Modificación Presupuestaria dentro del Subtítulo 24”, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de los recursos y dar continuidad de los compromisos asociados al Consejo Regional, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta Contable	Presupuesto Asignado	Modificación (-/+)	Presupuesto Redistribuido
2401050041 Capacitación.	\$16.000.000	-\$16.000.000	\$0
2401050022 Pasajes y Reemb. Serv. En el País.	\$7.000.000	\$6.000.000	\$13.000.000
2401050031 Gastos no Reemb. Ley N°20.817.	\$12.000.000	\$10.000.000	\$22.000.000



Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°31 de fecha 19/11/2025, a cargo de su presidente consejero regional Carlos Chandía Bravo.

El presidente de la comisión, consejero regional Carlos Chandía Bravo, señala: *“Paso a dar cuenta de la materia analizada en la comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°31 de fecha 19/11/2025, en la cual se analizó requerimiento solicitado a través del Oficio N°01602 de fecha 18/11/2025, de acuerdo al siguiente informe:*

“Se inicia la comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, con la intervención del Jefe División Infraestructura y Transporte Cristian Quiroz Reyes, quien señala que además se encuentra presente Álvaro Rivas jefe integral de emergencia y de seguridad y Óscar Díaz Jefe de la Unidad de Análisis, quien menciona que, este proyecto de adquisición de cámaras de televigilancia es un proyecto emblemático que se ha venido desarrollando por el Gobierno Regional y fue aprobado en su momento, proyecto de una larga data que se ha ido mejorando y perfeccionando en el tiempo, son más de 3.300.- millones de pesos que ha permitido disponer de cámaras en las 21 comunas, cámaras de alta PTZ 360° con reconocimiento facial, con mecanismos de zoom, que tienen una cualidad que permite no solamente ser visualizadas en las salas de monitoreo de seguridad comunal, sino que además, están conectadas con cenco (Central de Comunicaciones) de carabineros y una sala espejo en la PDI.

Esta es una iniciativa regional única en el país, es un proyecto de carácter regional que permite además escalar, integrando las comunidades ya existentes, municipales, de la Subdere y de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Además, este proyecto consultó la instalación 84 puntos Wi-Fi, cuatro por comuna y de uso gratuito, que ha sido uno de los elementos también efectivamente muy bien valorado por la comunidad.

Lo contextualiza por ser un consejo nuevo, ahora, ¿Por qué este aumento de contrato?, fundamentalmente por dos razones:

. La primera, hubo algunos cambios normativos que no estaban a la vista cuando se reformuló el proyecto, porque esto data del año 2021-2022 por lo menos. La ley 21.730 que crea la subsecretaría de prevención del delito y el Ministerio de Seguridad Pública, entregó un conjunto de facultades y competencias a los gobiernos regionales en materia de seguridad pública, particularmente en materia de prevención del delito, por tanto, se debió adecuar a esta nueva normativa e incorporar hoy día con algo que está presupuestado, y no tener que mañana comenzar a invertir en algo que probablemente no va a conversar con esta tecnología, porque son tecnologías de punta con la que se está trabajando.

. Lo segundo, elemento que no se tuvo a la vista en su momento fue el convenio que está suscrito, que es el traspaso de competencias del Ministerio de Transporte a los gobiernos regionales. Esto es un tema que se está desarrollando en diferentes puntos del país, y Ñuble va a ser una de las primeras regiones que va a poder contar con el monitoreo de las cámaras y de los semáforos, que hoy día está en la región del Biobío, no está en Ñuble, y depende del Ministerio de Transporte, en un futuro no lejano, se espera que, en el mes de febrero, marzo, esté ya en dependencia del



Gobierno Regional bajo la tuición técnica del Gobierno Regional en materia de el traspaso de competencias.

Esto significa que, desde este edificio antiguo se va poder, además, tener el monitoreo no solamente de las cámaras, sino que, de los semáforos, no con funcionarios del Gobierno Regional, sino que con funcionarios de la Unión Operativa y Control de Tránsito que son traspasados al Gobierno Regional. Las cámaras son importantes, porque se va poder integrar este dispositivo de cámaras de seguridad con las de tránsito, optimizando nuestro ecosistema, para visualizar en coordinación con la OCT, con Carabineros, con la PDI, para no duplicar cámaras en el mismo sector, sino que ampliar la cobertura.

. Y lo tercero, es un convenio recientemente suscrito por el Ministerio de Seguridad, que tiene que ver con la integración con el sistema SITIA (sistema de integración de vigilancia), asistido por inteligencia artificial, que va a permitir, por ejemplo, que un auto robado en cualquier comuna de Ñuble, que se traslade a otro punto del país, pueda ser detectado en donde se encuentre. Este es un sistema bastante interesante que está desarrollando el Gobierno, y uno de los pilotajes que se va a desarrollar con lo que se está ejecutando en la región de Ñuble. Estas son fundamentalmente las razones de los cambios normativos que hacen aumentar este contrato, y los segundos imprevistos en este relleno fueron fundamentalmente 13 imprevistos, que no se podían prever.

. La propuesta Sistema de Vigilancia Regional: es que este centro de vigilancia en un área de 145 metros cuadrados, que se encontraría en el tercer piso del Gore, que es lo que ocupaba la Seremi de Educación.

- *Cámaras de Televigilancia (209 cámaras).*
- *Control de Transito UOCT.*
- *Convenio SITIA (IA).*
- *Equipos no ocupados en sala PDI.*
- *Solución de imprevistos en terreno (CN_042, CN_066) y Sala de monitoreo Ránquil.*

➤ **PRESUPUESTO.**



ANALISIS DE PRESUPUESTO

Monto Contrato Original:
\$3.346.399.258.-

Monto Aumento Solicitado:
\$309.978.689.-

Monto Total Modificado:
\$3.659.377.947.-

ANALISIS DE PLAZOS

Plazo Original:
270 días corridos

Plazo Vigente (con extensiones):
Hasta el 04 de abril de 2026

Aumento de Plazo Solicitado:
150 días corridos

. Por último, explica el plano en detalle, para luego presentar un render que consiste en un video digital que es un modelo tridimensional, y ver como quedarían las instalaciones del diseño "Sistema de Televigilancia Regional".

. Finalizada la presentación los consejeros y consejeras regionales manifiestan sus opiniones de forma extendida respecto a la iniciativa, así mismo, intervienen el jefe de División Raúl Súnico, Álvaro Rivas Jefe de Seguridad del Gore, también dan respuesta a las consultas realizadas por los presentes".

Finalmente, el presidente de la comisión indica que la solicitud se sometió a votación, la que fue aprobada por unanimidad, por lo que solicita al Presidente del Consejo Regional, se sirva ratificar la materia.

El Presidente del Consejo Regional, solicita la votación de la materia solicitada a través del Oficio N°01602 de fecha 18/11/2025.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Certificado Médico: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.

ACUERDO N°11: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°173 de fecha 26/11/2025, **APRUEBA AUMENTO DE RECURSOS ADICIONALES PARA LA INICIATIVA "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA REGIÓN DE ÑUBLE"**, Código BIP 40016354-0, Subt/Ítem 29-05, según el siguiente detalle:

Monto aprobado RS N°365 del 08/05/23	M\$ 3.375.854
Monto adjudicado M\$	M\$ 3.346.399
Monto reevaluado M\$	M\$ 309.979
Monto final aprobado M\$	M\$ 3.656.378
Aumento presupuesto %	9,2630855%



Comisión de Mixta de Presupuesto y Proyectos de Inversión/Vialidad, Transporte y Comunicaciones N°02 de fecha 12/11/2025 a cargo de sus presidentes consejero regional Carlos Chandía Bravo y consejera regional Geraldine Aravena Godoy.

El presidente de la comisión, consejero regional Carlos Chandía Bravo, señala: *“Paso a dar cuenta de la materia analizada en la comisión Mixta de Presupuesto y Proyectos de Inversión/Vialidad, Transporte y Comunicaciones N°02 12/11/2025, en la cual se analizó requerimiento solicitado a través del Oficio N°01550 de fecha 05/11/2025, de acuerdo al siguiente informe:*

“Se inicia la comisión Mixta bajo la presidencia del [consejero regional Carlos Chandía Bravo](#), quien presenta la materia y recibe al Director Regional de Vialidad Oliver Morales, para dar inicio con la exposición.

. Interviene el Director Regional de Vialidad Oliver Morales, quien agradece la invitación para exponer sobre este gran convenio junto al Gobierno Regional, menciona que le acompañan Andy Jara Valenzuela Jefa Depto. Proyectos Vialidad y Yarhel Jerez Jefe Depto. de Planificación Vialidad. Indica que, a través de este convenio, se busca aumentar la capacidad o la cantidad de pavimentos y llevarlos, ojalá, al 50% de aquí a 2030, motivo por el cual, se necesitan otras cosas que vienen siendo la mano de obra para poder realizar los diseños y otros asociados a esto mismo del diseño para poder llevar a cabo este convenio.

. Pasa a presentar los Antecedentes Generales del Programa, Presupuesto, Beneficios Programa, Relación Programa – Convenio y Resumen. El Convenio se compone de:

- Nómina de Caminos para considerar en Diseño y posterior Ejecución:*
- “Conservación de Pavimentos Rurales”, divididos en 6 grupos, en un plazo de 6 años.*
- Caminos para recebos granulares de 137.83 km*
- Adquisición de 200 metros de puentes mecanos.*
- Adquisición de terreno en la comuna de Quirihue, para la construcción y habilitación de la oficina Provincial de Vialidad de Itata.*
- Programa de Asistencia Técnica para Proyectos de Conservación de la Red Vial de la Región de Ñuble.*
- Adquisición de Maquinarias para la Dirección de Vialidad.*

➤ *Objetivo General: Lograr condiciones eficientes en materia de Conectividad Terrestre en los sectores rurales de la Región de Ñuble, todo con la finalidad de disminuir las brechas de conectividad territorial y mejorar el acceso vial a bienes y servicios a las comunidades rurales de la Región de Ñuble.*

➤ *Presupuesto General para dos años: El programa presentado consiste en la contratación de profesionales para la elaboración de diseños de ingeniería en materia de puentes y caminos que sean ejecutables en el corto plazo. Presenta una tabla con el detalle del recurso humano que se solicita y los gastos operacionales y administrativos.*

➤ *Beneficios del Programa:*



Dando continuidad con el relato, el convenio de programación está conformado por 6 grupos de caminos a ejecutar durante los años de vigencia de dicho convenio. El grupo 1 del convenio, cuenta con una programación de ejecución en 221,56 km de caminos, los cuales se encuentra admisibles ante el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y están en proceso de licitación o ejecución de obras.

Por su parte los grupos 2, 3, 4, 5 y 6; no cuentan con contrato vigente para el desarrollo proyectos de Ingeniería, es por eso, que el programa busca apoyar en la solución a esta problemática. Pasando a dar lectura a las comunas y provincias beneficiadas con este convenio.

➤ **Resumen.**

- . El programa presentado consiste en la contratación de profesionales para la elaboración de diseños de ingeniería en materia de puentes y caminos que sean ejecutables en el corto plazo.*
- Los profesionales considerados deberán realizar en un plazo de 2 años, el levantamiento de información base, la ingeniería de detalle y los antecedentes de licitación de los caminos considerados en los grupos 3 y 4 del convenio de programación, firmado entre la Dirección Regional de Vialidad y el Gobierno Regional de Ñuble.*
- A su vez el equipo contratado debe lograr obtener la admisibilidad ante el Ministerio de desarrollo Social, prepara y realizar las licitaciones de obras correspondientes y actuar como inspección fiscal, según sea requerido.*
- Además, se considera el arriendo de oficinas, equipos, equipamientos y otros, que apoyen la gestión y el cumplimiento del programa.*
- Junto al desarrollo de los diseños y a la ejecución de obras, se considera la participación ciudadana, hito importante para el correcto desarrollo del programa, la cual se debe desarrollar desde el inicio del programa hasta la recepción conforme de las obras.*
- . Finalizada la presentación, se inicia una ronda de consultas por parte de los consejeros y consejeras regionales, las que fueron respondidas en su totalidad por los expositores”.*



Finalmente, el presidente de la comisión indica que la materia fue aprobada, por lo que solicita al Presidente del Consejo Regional se sirva ratificar la votación.

El Presidente del Consejo Regional, solicita la votación de la materia solicitada a través del Oficio N°01550 de fecha 05/11/2025.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Certificado Médico: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.

ACUERDO N°12: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°173 de fecha 26/11/2025, **APRUEBA** "FINANCIAMIENTO PARA TRANSFERENCIA ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROYECTOS DE CONSERVACIÓN RED VIAL, REGIÓN DE ÑUBLE", Código BIP 40065287-0, Subt/Ítem 24-03, ETAPA EJECUCIÓN, por un monto FNDR de M\$1.492.049.- (mil cuatrocientos noventa y dos millones cuarenta y nueve mil pesos).

Comisión de Fomento Productivo, Energía y Turismo N°09 de fecha 12/11/2025, a cargo de su presidente consejero regional Dalibor Franulic Muñoz.

El presidente de la comisión, consejero regional Dalibor Franulic Muñoz, señala: *"Paso a dar cuenta de la materia analizada en la comisión de Fomento Productivo, Energía y Turismo N°09 de fecha 12/11/2025, en la cual se analizó requerimiento solicitado a través del Oficio N°01556 de fecha 08/11/2025, de acuerdo al siguiente informe:*

"El presidente de la comisión de Fomento Productivo, Energía y Turismo, consejero regional Dalibor Franulic, le da la palabra a la profesional Susana Molina Fuentes, profesional del Gore.

Interviene la Profesional Susana Molina Fuentes, señalando que van a exponer sobre los avances por parte de la consultora de la Elaboración de la Política Pública Regional de Turismo, la primera política que se hace a nivel regional y en este caso el sector que se decidió, es abordar el área de turismo.

Posteriormente indica que deja al jefe de proyecto de la consultora que va a presentarles al equipo con el cual está trabajando, con el cual ha desarrollado la propuesta metodológica y los avances que se ven hasta la fecha.

El director de la empresa de Asesorías Lemos ID Limitada consultora y Asesor Milo Miskovic, indica que son una empresa innovadora que agrega valor, actitud e imagen, y entrega acciones y experiencia en el mercado para productos, empresas y destinos de la Industria de los Servicios y el turismo – la industria de la hospitalidad.

A su vez señala que a partir del conocimiento que tienen: se obtiene soluciones de alta gama para planificar y mejorar el desarrollo y Marketing de destinos, empresas y productos de la



Industria Turística, a través del equipo y asociados con experiencias en acciones en los mercados de América y Europa.

Posteriormente señala las Etapas de esta iniciativa son:

0.- Ajuste Metodológico y plan de trabajo

agos- sept.

1.- Territorialización del sector Turismo.

Sept. - Nov.

2.- Marco Estratégico territorializado por comunas

Dic. - Ene.

3.- Plataformas/ modelo de gestión, seguimiento y evaluación continua.

Ene – Feb.

4.- Gobernanza Multinivel Establecida.

Mar – Abril

A su vez el profesional explica el Esquema Metodológico General que ellos van a trabajar.

- *ETAPA 0 _ Ajuste Metodológico y Plan de Trabajo- Puesta en Marcha, articulación inicial.*
- *ETAPA 1 – Territorialización del Sector Turismo regional por comunas – diagnostico, análisis bibliográfico, talleres, encuestas, entrevistas, presentaciones.*
- *ETAPA 2 _ Marco Estratégico Territorializado por comunas-estrategias, Plan de acción.*
- *ETAPA 3 _ Plataforma/modelo de gestión, seguimiento y evaluación continua- capacitaciones, puesta en marcha de plataforma.*
- *ETAPA 4 – Gobernanza multinivel Establecida – puesta en marcha gobernanza, lanzamiento político.*

Objetivos General:

Elaboración de la Política Pública Regional de Turismo, instrumento de Planificación que conducirá el desarrollo turístico de la región lo que le permitirá aumentar la competitividad y la sustentabilidad del sector.

Objetivos Específicos:

- *Determinación de la Oferta y Demanda Regional del sector turístico con ejes lineamientos, objetivos estratégicos y plan de acción de iniciativas de inversión, sustentado.*
- *Definir un Marco Estratégico del sector turístico con ejes, lineamiento, objetivos estratégicos y plan de acción de iniciativas de inversión, sustentado en la imagen objetivo consensuada y reconocida por los actores de la región.*
- *Elaborar un modelo de gestión de la política pública Regional de turismo (plataforma de seguimiento con sus respectivos indicadores, responsabilidad y evaluación) que pueda vincularse activamente con otros instrumentos de planificación regional.*
- *Establecer un modelo de Gobernanza multinivel que permita llevar a cabo la implementación, gestión y seguimiento de la política Pública Regional de turismo.*

Los profesionales indican que es tener una política propia a partir del trabajo que se desarrolla en todos los territorios, es por eso que se están desarrollando talleres en todas las comunas y en las cabeceras provinciales, para poder definir una gobernanza adecuada a la región, no a un modelo nacional, si no uno propio

Una vez terminada la presentación, el presidente de comisión Dalibor Franulic, les da la palabra a los consejeros regionales.

Los consejeros realizan distintos tipos de consultas, las que son aclaradas por los profesionales y se concluye que esta será una carta de navegación potenciando todas las áreas turísticas y poder desarrollar a través de los años con mayor ímpetu. Señalan que es importante tener gente



organizada con distintos elementos y eso se requiere potenciar las brechas que se han identificado en este estudio para los próximos años, para que el turismo sea un eje productivo importante, pero que se profundice, que mejore la calidad, que suban la cantidad de pernотaciones en la región, que es lo que da fuerza y empleo a la región”.

Finalmente, el presidente de la comisión indica que la materia fue para Toma de Conocimiento.

Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Patrimonio N°16 de fecha 19/11/2025, a cargo de su presidenta consejera regional María Elena Acuña Olivera.

La presidenta de la comisión, consejera regional María Elena Acuña Olivera, señala: *“Paso a dar cuenta de la materia analizada en la comisión de Educación Cultura, Ciencia, Tecnología y Patrimonio N°16 de fecha 19/11/2025, en la cual se recibió al Director del Liceo Bicentenario Polivalente de San Nicolás, con la finalidad de escuchar su Propuesta Educativa, éxitos, logros, dificultades, etc. entre otros, instancia por la cual se lee el siguiente informe:*

“Se da inicio a la Comisión de Educación, presidida por su titular, la consejera María Elena Acuña Olivera, quien saluda a los presentes y explica que, en el mes de septiembre, tuvo la oportunidad de visitar el Liceo Bicentenario Polivalente de San Nicolás, gracias a la gestión del consejero Iter Stuardo Malverde, a quien agradece por permitirle conocer este destacado proyecto educacional. Señala que, con el objetivo de compartir esta experiencia con las y los demás consejeros, ha invitado al director del Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente de San Nicolás, señor Víctor Reyes Reyes, para que exponga sobre la propuesta educativa del establecimiento, sus logros, proyecciones y resultados.

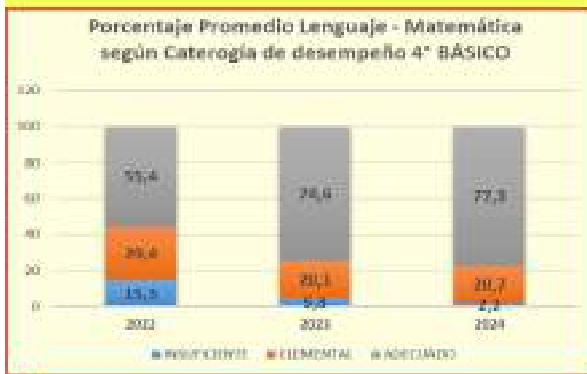
Luego de saludar y presentarse, el director del Liceo Bicentenario de San Nicolás, detalla su trayectoria y experiencia como educador, durante la cual ha tenido la oportunidad de viajar y conocer diversos modelos educativos, entre ellos destaca el País Vasco, donde profundizó en aspectos relacionados con el área técnico-profesional; Canadá, donde conoció procesos de articulación curricular entre los High School y las universidades; y su formación como director en la Universidad Autónoma de Barcelona.

Tras esta introducción, vinculada a su formación profesional, pasantías y estudios en el extranjero, da inicio a la presentación del Modelo Educativo implementado en el Liceo Bicentenario de Excelencia San Nicolás.

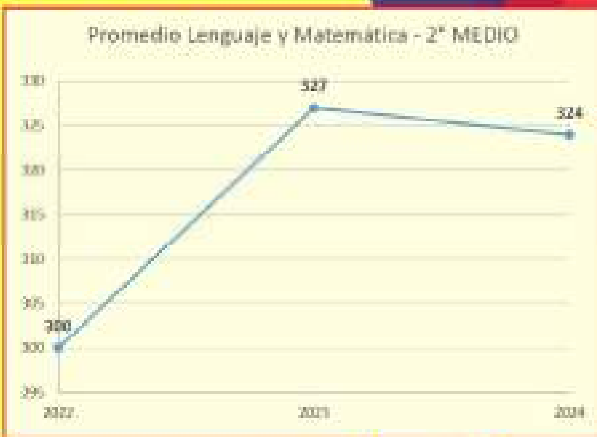
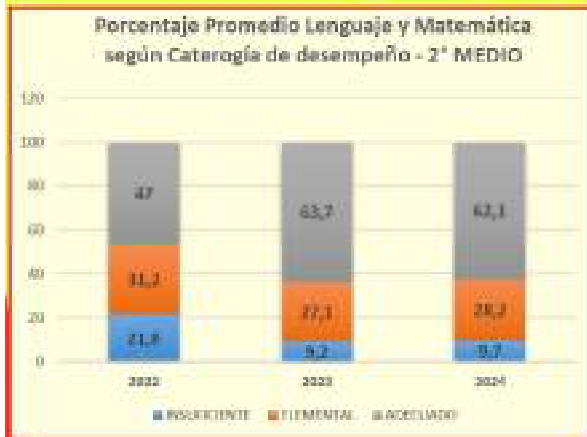




SIMCE 4° años Básicos:

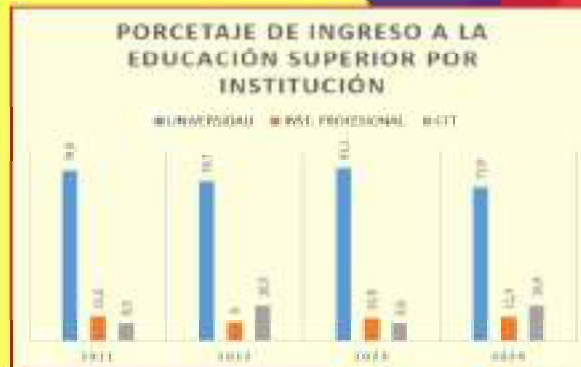


SIMCE 2° años Medios:





RESULTADOS PAES



Fuente: Institucional



“Desde San Nicolás al Mundo 2025”



Pasantía a Francia



Robo One Japón



Puente China



Finalizada la presentación, el director manifiesta que “no se puede tener al niño o niña de rodillas frente al currículum educacional; es este último el que debe acercarse al niño, porque él debe ser mi centro de atención. El Ministerio y todo su sistema organizacional, están pensando más en las materias que deben impartirse que en la persona. En los países desarrollados, la persona está primero y lo demás es secundario”.



La presidenta de la Comisión, junto con agradecer al director, ofrece la palabra a las consejeras y los consejeros, para que realicen consultas o comentarios respecto del Modelo Educativo implementado en el establecimiento.

Todas las intervenciones de las consejeras y los consejeros, se orientan a felicitar al director por los logros obtenidos por el Establecimiento y su Modelo Educativo, destacándolo como un ejemplo a seguir a nivel nacional y como un referente que debería considerar el Ministerio de Educación.

Finalmente, la presidenta de la Comisión, además de agradecer al invitado, comenta que le habría gustado que las y los demás consejeros, tuvieran la oportunidad de conocer en terreno, el trabajo que se está realizando en el Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente de San Nicolás.

Acto seguido, la presidenta de la comisión señala que el informe es para Toma de Conocimiento.

Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial N°05 de fecha 06/08/2025 y N°12 de fecha 19/11/2025, a cargo de su presidenta consejera regional Bárbara Hennig Godoy.

La presidenta de la comisión, consejera regional Bárbara Hennig Godoy, señala que antes de dar paso a la entrega del informe, desea hacer un punto en esta materia: “Nosotros nos tenemos que pronunciar a favor o en contra de las concesiones, pero en este caso particular, pediría que en ambas materias que se darán cuenta, se pudieran rechazar, lo que dice con anterioridad antes de la votación, porque están terminado el estudio del edificio, uno es para Servicio de Impuestos Internos y el otro para la Corporación Judicial, instancia en la cual aún no tienen definidas algunas materias, cuando se entregará, por cuanto tiempo y porque además se está haciendo una redistribución interna de los espacios del edificio, donde se está pidiendo como Gobierno Regional otro espacio, por cuanto si están aprobando por más tiempo, quedan amarrados.

El Presidente del Consejo Regional, indica que tienen que pronunciarse a favor o en contra y después lo pueden volver a ingresar, de hecho, ya viene una materia que está rechazada, sin embargo se puede aprobar lo del Registro Civil porque está bien institucionalizado, pero el Servicio de Impuestos Internos, que según entiende, son los estacionamientos, en los cuales de igual manera tienen diferencias en términos de estacionamiento, por lo menos adelanta que personalmente va a rechazar, porque no tiene el estudio y están tratando de ordenar todo esto, y si se aprueba, quedan amarrados por cinco años más.

Interviene la presidenta de la comisión quien señala: “Paso a dar cuenta de la materia analizada en la comisión de Planificación y Desarrollo Territorial N°05 de fecha 06/08/2025, en la cual se analizó requerimiento solicitado a través del Oficio N°00947 de fecha 08/07/2025, de acuerdo al siguiente informe:

“La presidenta de comisión de Planificación y Desarrollo Territorial, Barbara Hennig Godoy, le da la palabra a la profesional Francisca Naranjo.

La profesional Francisca Naranjo indica que esta es una solicitud de corto plazo la cual es ubicada en Calle Bulnes N°590, Sitio 2, Estacionamiento E-1, E-5, E-6 y Bodega 2-D.

La utilidad que se le va a dar el Servicio de Impuesto Internos es de estacionamiento de vehículos fiscales y resguardo de documentación, mobiliarios y materiales de la institución.

Una vez terminada la exposición la consejera les da la palabra a los consejeros regionales, una vez discutido si el Consejo Regional es vinculante en las concesiones de uso gratuito o no, y luego de varias intervenciones, tanto de los asesores jurídicos como del Seremi, indica que no es



vinculante la opinión del Consejo Regional, pero que es bueno que el Consejo de su opinión y conozca las materias que se están entregando a raíz de las concesiones de uso gratuito.

Finalmente, la presidenta de la comisión, señala que la materia fue aprobada por unanimidad, por lo que solicita al Presidente del Consejo Regional, se sirva ratificar la materia.

Resultado de la Votación de la Sesión: RECHAZO

Votos de Rechazo: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Certificado Médico: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.

ACUERDO N°13: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°173 de fecha 26/11/2025, RECHAZA solicitud de “Concesión de Uso Gratuito de Corto Plazo a favor de la “Servicio de Impuestos Internos”, individualizado con el Folio N°16CTC1033, respecto del inmueble fiscal emplazado en Calle Bulnes 590, (edificios públicos), subterráneo, estacionamientos E1, E5 y E6 y la bodega 2-D, comuna de Chillán, Provincia de Diguillín, Región de Ñuble, Rol de Avalúo 86-9, Unidad Catastral Fiscal N°1385334, con una superficie total de 199,8 metros cuadrados.

Interviene la presidenta de la comisión quien señala: *“Paso a dar cuenta de la materia analizada en la comisión de Planificación y Desarrollo Territorial N°12 de fecha 19/11/2025, en la cual se analizó requerimiento solicitado a través del Oficio N°01584 de fecha 12/11/2025, de acuerdo al siguiente informe:*

“Se da inicio a la Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial, presidida por su titular, la Consejera Bárbara Hennig Godoy, quien saluda a los presentes e informa que la materia de la comisión está asociada al Oficio N° 1584, de fecha 12 de noviembre de 2025, cuya temática corresponde a la solicitud de opinión sobre la concesión de uso gratuito de corto plazo de un inmueble fiscal en favor de la Corporación Administrativa del Poder Judicial de la comuna de Bulnes.

Se invita a pasar a la señora Marcela Rodríguez, quien, junto con saludar, procede a exponer los detalles de la solicitud de concesión.

Se informa que la solicitud de concesión de uso gratuito es por un plazo de cinco años y fue ingresada a la Secretaría Regional Ministerial el 13 de enero de 2025. Respecto del inmueble fiscal, este se encuentra ubicado en calle Bianchi N° 558, de la comuna de Bulnes, y la solicitud es a favor de la Corporación Administrativa del Poder Judicial. La finalidad de la concesión es el uso del inmueble como vivienda para funcionarios de dicha Corporación. Anteriormente, este inmueble fue utilizado como vivienda para funcionarios del Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes.

Se procede a describir el inmueble, el cual cuenta con una superficie de 1.027 m². Asimismo, se señala que la Corporación ya había contado con una concesión de uso gratuito otorgada en diciembre de 2019 por esta Secretaría Regional Ministerial, y que, cuando la región aún pertenecía al Biobío, desde 2009 también había requerido actos administrativos de esta naturaleza.



Solicitud de Concesión de Uso Gratuito

Corporación Administrativa del Poder Judicial (5 años)

Expediente	Datos del Inmueble	Fundamento de la Petición
1607C-1000	Calle Boscón N°506, comuna de Talca. Superficie: 1.827,39 m ²	"uso habitacional de funcionarios del Poder Judicial que prestan servicios en el Juzgado de Letras a Talca de Talca"

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO
SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO

ESTADO: EN TRÁMITE
FECHA: 15/05/2024
NÚMERO: 1607C-1000

PROCESO: FISCAL

Actualmente, no existen solicitudes de otras instituciones interesadas en utilizar este inmueble como vivienda.

La expositora señala que, dentro del Decreto Ley 1939, en su artículo 56, se regula la destinación de viviendas a instituciones descentralizadas del Estado, y que la Corporación Administrativa del Poder Judicial cumple con los requisitos establecidos para este tipo de administración por parte de Bienes Nacionales.

La presidenta, junto con agradecer la exposición, señala que este tipo de solicitudes ya ha sido tratado anteriormente en la comisión, específicamente aquellas relacionadas con la concesión de inmuebles para uso habitacional. Agrega que resulta difícil de comprender que se continúe destinando inmuebles fiscales para vivienda, considerando la alta demanda existente por parte de diversas instituciones que requieren espacios para desarrollar sus funciones. Señala que es llamativo, por decir lo menos, que se esté sometiendo a consideración la aprobación o rechazo de una concesión destinada a casa habitación. Finalmente, otorga la palabra a los consejeros.

La Consejera María Elena Acuña comenta que, cuando fue funcionaria municipal y residió en una escuela, debió pagar arriendo. Por ello, estaría de acuerdo con la concesión siempre que existiera un pago mínimo por parte del funcionario beneficiario.

El Consejero Pablo Jiménez consulta, si la propiedad se encuentra actualmente siendo utilizada como casa habitación por un funcionario, ya que, en muchos casos, por ejemplo, las municipalidades deben arrendar viviendas como incentivo para atraer profesionales a comunas más pequeñas. Considera probable, que exista un acuerdo previo para la ocupación del inmueble y que esta concesión solo busque regularizar dicha situación.

La funcionaria de la SEREMI de Bienes Nacionales confirma que, efectivamente, el inmueble está siendo utilizado como vivienda por un funcionario bajo una concesión que venció en diciembre de 2024. Actualmente, existe un permiso de ocupación mientras se tramita esta nueva solicitud de concesión de uso gratuito, recalcando que...

El Consejero Mario Urza Zambrano, señala que existe una gran necesidad de terrenos e inmuebles para el desarrollo de proyectos y programas. Como representante del Consejo, en la Comisión



Bipartita entre el Ministerio de Salud y el Gobierno Regional, para inversiones en infraestructura, indica que en Bulnes existen varios proyectos asociados al rediseño de la red, como la Base SAMU y el COSAM. La principal dificultad para su implementación, es la falta de terrenos e infraestructura, ya que ni el municipio ni Bienes Nacionales disponen de espacios para instalarlos. Añade que es necesario definir con claridad las prioridades.

La Consejera Daniela Guzmán Yévenes, pregunta si existen otras solicitudes para el uso del inmueble, considerando que posee un terreno extenso, y plantea la posibilidad de destinarlo a otras instituciones. Comenta, que si lo que se busca es regularizar una ocupación ya existente, solicita que se informe quién lo utiliza, qué funcionaria es, qué grado tiene y qué funciones desempeña en la institución solicitante.

El Consejero Carlos Chandía Bravo, señala que, aunque existe una evidente falta de infraestructura para implementar programas, también hay numerosas organizaciones sociales que no cuentan con un lugar donde establecerse. Expresa que resulta complejo, a estas alturas, destinar un inmueble fiscal para uso habitacional, considerando que ya pasó la época en que este tipo de beneficios era subsidiado.

El Consejero Carlos Garrido Cárcamo, comenta que corresponde hacer un paralelo, ya que no es lo mismo entregar una concesión a una institución que brindará un servicio a la comunidad, que entregar una concesión gratuita para uso personal. En virtud de ello, manifiesta su apoyo a lo planteado por el Consejero Mario Urra.

La Consejera Lorena Jardúa Campos, señala que actualmente existen muchas casas fiscales que son habitadas por funcionarios públicos, situación permitida por ley. No obstante, considera que es momento de que los recursos del Estado comiencen a utilizarse de manera más eficiente”.

Finalmente, la **presidenta de la comisión**, señala que la materia fue rechazada por la comisión, por lo que solicita al Presidente del Consejo Regional, se sirva solicitar la votación del Pleno.

El Presidente del Consejo Regional, solicita la votación del requerimiento solicitado a través del Oficio N°01584 de fecha 12/11/2025.

Resultado de la Votación de la Sesión: RECHAZO.

Votos de Rechazo: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Certificado Médico: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.

ACUERDO N°14: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°173 de fecha 26/11/2025, RECHAZA solicitud de “Concesión de Uso Gratuito de Corto Plazo a favor de la “Corporación Administrativa del Poder Judicial de la comuna de Bulnes”, individualizado con el Folio N°16CTC1032, respecto del inmueble fiscal emplazado en Calle Bianchi 558, comuna de Bulnes, con una superficie total de 1.027,23 metros cuadrados, plazo 5 años.



VARIOS.

El **Presidente del Consejo Regional de Ñuble**, señala que corresponde pasar a los Puntos Varios, instancia para la cual se encuentra inscrito el consejero regional **Wilson Ponce Hernández** y la **consejera regional Lorena Jardúa Campos**.

1. El **consejero regional Wilson Ponce Hernández**, señala que desea partir haciendo sentir su desagrado con un tema que se repite lamentablemente; el miércoles pasado, en comisión de trabajo, realizó la consulta respecto de la entrega de los fondos del 8% que estaban pendientes en lo cultural y social. Esto ocurrió a las 10.30 hrs. en la mañana y el representante del Ejecutivo, Raúl Súnico, indicó que no estaba claro todavía y que lo más probable es que resultados se iban a dar a partir del lunes y que en la semana se citaría a las ceremonias. Dicho esto, antes de las doce, ya tenía en sus manos las invitaciones que estaban llegando a los dirigentes de organizaciones, en la cual se les estaba invitando para el acto para el día lunes, lo que evidencia que a esa hora ya se sabía y nosotros lo estábamos pidiendo acá en comisiones. De igual manera han solicitado el enterarse antes del listado de las organizaciones, lo que finalmente no ocurrió y la invitación formal, le llegó a las 5 de la tarde a su correo. De acuerdo a lo señalado, solicita que ojalá el próximo año eso se pueda mejorar.

Así mismo, reitera la solicitud que hizo la semana pasada, respecto de la nómina de organizaciones con proyectos que están calificados y que tienen recomendación técnica, pero con rendiciones pendientes, porque su intención junto a los demás consejeros, es poder ayudar a estas organizaciones a regularizar sus temas y que con ello puedan acceder a esos recursos que están disponibles.

Desea expresar, además, que entiende que el año pasado también se planteó, referente al tema de la estampilla y el pago que se hace en la notaría por estos proyectos y que está regulado por Contraloría y que es una exigencia, sin embargo, le preocupa que el mismo trámite, en una notaría u otras, tienen costos totalmente distintos, cobrándoles en algunos casos cuatro pesos, y en otras notarías entre veinte y treinta mil pesos. De acuerdo a lo planteado, consulta si pueden tratar de orientar a las organizaciones y coordinarse consultando a los notarios para ver quienes tienen precios acordes, porque la ley establece que uno tiene que fijar los precios de cada trámite en pantalla, sin embargo, la mayoría de las notarías, no las tiene y muchas veces eso se presta para algún tipo de abuso, porque la idea es que a los dirigentes no les signifique un costo mayor.

Finalmente reitera el envío del listado de las organizaciones que están pendientes de rendiciones del año 2019, y poderles colaborar en los trámites que les permitan habilitarlos para acceder a estos recursos.

2. La **consejera regional Lorena Jardúa Campos**, desea manifestar que en algún momento de su vida estuvo a cargo de la firma de convenios con las organizaciones, las cuales tenían que ser ante notario, y la verdad es que no es tan complicado coordinar con una notaría que venga de manera presencia cuando se firman los convenios y que obviamente considera un precio especial.

En segundo lugar, desea señalar que el pasado 21 de noviembre, ingresó por Oficina de Partes, con copia a los consejeros, un Oficio de la empresa SPA, la que está encargada del servicio de consultoría de los proyectos Reposición del Hogar de Ancianos de San Ignacio y la reposición del CESFAM de la comuna de Pinto, ambos proyectos financiados con recursos FNDR del Gobierno Regional.



Siguiendo con su intervención, señala que la empresa reclama eh por estados de pagos pendientes considerando que dichos fondos son destinados principalmente al pago de honorarios y remuneraciones de personas y equipos profesionales a tiempo completo dedicado a este proyecto. En el oficio la empresa también indica que la situación sino se resuelve en un corto plazo, la empresa se verá obligada a la resciliación del contrato, con la reserva de acciones legales y administrativas hacia este gobierno regional y la misma empresa podría abortar un nuevo proyecto adjudicado, que es el de la reposición del Liceo A-17 de Yungay.

Finalmente indica que oficiará al Gobierno Regional para que se dé cuenta de todos los estados de pago impagos, cuánto tiempo que está sucediendo esto y porque hay muchos proveedores que dicen que no se le ha pagado a la fecha.

El **Presidente del Consejo Regional** agradece haber puesto el tema en la mesa, señalando que se puede hacer una comisión, en la cual se les pueda explicar detalladamente la situación que estamos viviendo con el ajuste del 5% que les quitó el Gobierno Central, lo que hizo que tuviéramos que hacer una reprogramación de los de los pagos y están llegando a acuerdo con todo finalmente, para poder ir dinámicamente y no afectar a nadie, porque saben lo que significa que no se pague, por lo tanto, están en un proceso de conversación uno por uno, lo debería regularizarse después del 15 de enero, porque la próxima semana ingresarán el presupuesto para su análisis y esperar tener la apertura de caja entre el 15 y el 20 de enero de 2026, por lo tanto, el jefe de división Juan Parada, les puede venir a explicar las medidas que se están tomando y las conversaciones que han tenido con todos los proveedores para que esto no escale a mayores.

El **consejero regional Sergio Ruíz Aedo**, señala que acepta la propuesta ofrecida por el Gobernador en el sentido de hacer una comisión con la finalidad de tener mayores antecedentes.

El **consejero regional Carlos Chandía Bravo**, señala estar de acuerdo en realizar una comisión con la finalidad de conocer los antecedentes de esta materia, y de hecho indica que lo planteó en la sesión anterior, información que además solicitó por Transparencia.



RESUMEN DE ACUERDOS.

ACUERDO N°01

Resultado de la votación: UNÁNIME.

Votos a favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Certificado Médico: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.

ACUERDO N°01: Se aprueba el Acta de Sesión Extraordinaria N°93 de fecha 29/10/2025.

ACUERDO N°02

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Certificado Médico: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.

ACUERDO N°02: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°173 de fecha 26/11/2025, aprueba emitir opinión favorable sobre “Concesión de Uso Gratuito de Corto Plazo a favor de la “Servicio de Registro Civil e Identificación Ñuble”, individualizado con el Folio N°16CTC548, respecto del inmueble fiscal emplazado en Calle Bulnes 590, Sitio 2, primer piso, oficina 2-B y segundo piso oficina 2.I, con una superficie de 386,25 metros cuadrados, Rol de Avalúo 86-9, Unidad Catastral 1385334, Plazo 5 años.

ACUERDO N°03

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.



Certificado Médico: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.

ACUERDO N°03: El Consejo Regional de Ñuble a través de su **Sesión Ordinaria N°173** de fecha 26/11/2025, **APRUEBA INICIATIVAS FONDO "VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD 8% 2025-ASIGNACIONES DIRECTAS"**, según el siguiente detalle:

Nombre de la Institución	Código de la iniciativa	Nombre de la iniciativa	Imputación presupuestaria	Monto de la Iniciativa (\$)
Corporación Privada de Desarrollo de San Carlos	CVC-AD-54	Agroexpo San Carlos Ñuble 2026	24-01	\$ 40.940.200

ACUERDO N°04

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Certificado Médico: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.

ACUERDO N°04: El Consejo Regional de Ñuble a través de su **Sesión Ordinaria N°173** de fecha 26/11/2025, **APRUEBA INICIATIVAS FONDO "VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD 8% 2025-ASIGNACIONES DIRECTAS"**, según el siguiente detalle:

Nombre de la Institución	Código de la iniciativa	Nombre de la iniciativa	Imputación presupuestaria	Monto de la Iniciativa (\$)
Junta de Vecinos "El Lucero"	CVC-AD-55	Feria Emprendedora y Artística El Choclo 2026	24-01	\$ 5.000.000

ACUERDO N°05

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Certificado Médico: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.



ACUERDO N°05: El Consejo Regional de Ñuble a través de su **Sesión Ordinaria N°173** de fecha **26/11/2025**, **APRUEBA INICIATIVAS FONDO "VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD 8% 2025-ASIGNACIONES DIRECTAS"**, según el siguiente detalle:

Nombre de la Institución	Código de la Iniciativa	Nombre de la iniciativa	Imputación presupuestaria	Monto de la Iniciativa (\$)
Asociación Deportiva y Cultural de Clubes de Huasos de Ñuble	CVC-AD-57	Implementación ambulancia para temporada deportiva 2025/2026	24-01	\$ 14.990.000

ACUERDO N°06

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Inhabilidad: Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes.

Certificado Médico: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.

ACUERDO N°06: El Consejo Regional de Ñuble a través de su **Sesión Ordinaria N°173** de fecha **26/11/2025**, **APRUEBA INICIATIVAS FONDO "VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD 8% 2025-** según el siguiente detalle:

Nombre de la Institución	Código de la Iniciativa	Nombre de la iniciativa	Imputación presupuestaria	Monto de la Iniciativa (\$)
Sociedad Empleados de Comercio de Chillán	CVC-AD-58	Avenida Viva	24-01	\$ 74.720.000

ACUERDO N°07

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Certificado Médico: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.

ACUERDO N°07: El Consejo Regional de Ñuble a través de su **Sesión Ordinaria N°173** de fecha **26/11/2025**, **APRUEBA INICIATIVAS FONDO "VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD 8% 2025-ASIGNACIONES DIRECTAS"**, según el siguiente detalle:



Nombre de la Institución	Código de la iniciativa	Nombre de la iniciativa	Imputación presupuestaria	Monto de la Iniciativa (\$)
Corporación Histórica y Cultural Bernardo O' Higgins de Chillán Viejo	CVC-AD-53	Ñuble, su cultura y sus personajes prominentes	24-01	\$ 51.245.500

ACUERDO N°08

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Certificado Médico: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.

ACUERDO N°08: El Consejo Regional de Ñuble a través de su **Sesión Ordinaria N°173** de fecha 26/11/2025, **APRUEBA INICIATIVAS FONDO "VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD 8% 2025-ASIGNACIONES DIRECTAS"**, según el siguiente detalle:

Nombre de la Institución	Código de la iniciativa	Nombre de la iniciativa	Imputación presupuestaria	Monto de la Iniciativa (\$)
Universidad de El Alba	CVC-AD-61	Cátedra Libre Ñuble: Diálogo y cooperación entre Universidad y la comunidad para el desarrollo de la región	24-01	\$ 12.651.834

ACUERDO N°09

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Certificado Médico: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.

ACUERDO N°09: El Consejo Regional de Ñuble a través de su **Sesión Ordinaria N°173** de fecha 26/11/2025, **APRUEBA** la solicitud de **Mandato Amplio y Retroactivo para los Consejeros y Consejeras Regionales de la Región de Ñuble**, de las invitaciones recepcionadas entre el 05/11/2025 al 11/11/2025, para asistir a las actividades según detalle del Certificado.



ACUERDO N°10

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Certificado Médico: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.

ACUERDO N°10: El Consejo Regional de Ñuble a través de su **Sesión Ordinaria N°173** de fecha 26/11/2025, **APRUEBA** la solicitud de “**Modificación Presupuestaria dentro del Subtítulo 24**”, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de los recursos y dar continuidad de los compromisos asociados al Consejo Regional, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta Contable	Presupuesto Asignado	Modificación (-/+)	Presupuesto Redistribuido
2401050041 Capacitación.	\$16.000.000	-\$16.000.000	\$0
2401050022 Pasajes y Reemb. Serv. En el País.	\$7.000.000	\$6.000.000	\$13.000.000
2401050031 Gastos no Reemb. Ley N°20.817.	\$12.000.000	\$10.000.000	\$22.000.000

ACUERDO N°11

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Certificado Médico: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.

ACUERDO N°11: El Consejo Regional de Ñuble a través de su **Sesión Ordinaria N°173** de fecha 26/11/2025, **APRUEBA AUMENTO DE RECURSOS ADICIONALES PARA LA INICIATIVA “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA REGIÓN DE ÑUBLE”**, Código BIP 40016354-0, Subt/Ítem 29-05, según el siguiente detalle:

Monto aprobado RS N°365 del 08/05/23	M\$ 3.375.854
Monto adjudicado M\$	M\$ 3.346.399
Monto reevaluado M\$	M\$ 309.979
Monto final aprobado M\$	M\$ 3.656.378
Aumento presupuesto %	9,2630855%



ACUERDO N°12

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Certificado Médico: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.

ACUERDO N°12: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°173 de fecha 26/11/2025, **APRUEBA** "FINANCIAMIENTO PARA TRANSFERENCIA ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROYECTOS DE CONSERVACIÓN RED VIAL, REGIÓN DE ÑUBLE", Código BIP 40065287-0, Subt/Ítem 24-03, ETAPA EJECUCIÓN, por un monto FNDR de M\$1.492.049.- (mil cuatrocientos noventa y dos millones cuarenta y nueve mil pesos).

ACUERDO N°13

Resultado de la Votación de la Sesión: RECHAZO

Votos de Rechazo: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Certificado Médico: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.

ACUERDO N°13: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°173 de fecha 26/11/2025, **RECHAZA** solicitud de "Concesión de Uso Gratuito de Corto Plazo a favor de la "Servicio de Impuestos Internos", individualizado con el Folio N°16CTC1033, respecto del inmueble fiscal emplazado en Calle Bulnes 590, (edificios públicos), subterráneo, estacionamientos E1, E5 y E6 y la bodega 2-D, comuna de Chillán, Provincia de Diguillín, Región de Ñuble, Rol de Avalúo 86-9, Unidad Catastral Fiscal N°1385334, con una superficie total de 199,8 metros cuadrados.

ACUERDO N°14

Resultado de la Votación de la Sesión: RECHAZO.

Votos de Rechazo: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes



Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Certificado Médico: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.

ACUERDO N°14: El Consejo Regional de Ñuble a través de su **Sesión Ordinaria N°173** de fecha **26/11/2025**, **RECHAZA** solicitud de “**Concesión de Uso Gratuito de Corto Plazo a favor de la “Corporación Administrativa del Poder Judicial de la comuna de Bulnes”, individualizado con el Folio N°16CTC1032, respecto del inmueble fiscal emplazado en Calle Bianchi 558, comuna de Bulnes, con una superficie total de 1.027,23 metros cuadrados, plazo 5 años.**



CERTIFICADOS.



CERTIFICADO N°1345/2025

26 de noviembre del 2025.

REFERENCIA: "CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE CORTO PLAZO A FAVOR DE SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN ÑUBLE".

RODRIGO RIVAS BRAVO, Periodista, Secretario Ejecutivo (S) y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, en la Sesión Ordinaria N°173 de fecha 26/11/2025, el Presidente del Consejo Regional de Ñuble, solicita el análisis de la materia enviada a través del Oficio N°01629 de fecha 24/11/2025 enviado por el Gobernador Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, dirigido al Consejo Regional de Ñuble e ingresado con fecha 25/11/2025 a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual solicita Opinión sobre Concesión de Uso Gratuito de Corto Plazo a favor de Servicio de Registro Civil e Identificación Ñuble".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 36 Letra j) de ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, sobre enajenar a gravar bienes raíces que formen parte del patrimonio del Gobierno Regional y respecto de los demás actos administrativos en que lo cojan las disposiciones legales, incluido el otorgamiento de concesiones; y el artículo 61 del D.L. N°1.939, de 1977, que contiene las normas sobre Adquisición, Administración y Disposición de Bienes del Estado, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°173 de fecha 26/11/2025, en base al Oficio N°01629 de fecha 24/11/2025, acordó lo siguiente respecto de la solicitud realizada por el Gobernador Regional de Ñuble y Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalbor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Ibar Stuardo Malverde, Lorena Jendía Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Ulra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Certificado Médico: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°173 de fecha 26/11/2025, aprueba emitir opinión favorable sobre "Concesión de Uso Gratuito de Corto Plazo a favor de la "Servicio de Registro Civil e Identificación Ñuble", individualizado con el Folio N°16CTCS48, respecto del inmueble fiscal emplazado en Calle Ruines 590, Sitio 2, primer piso, oficina 2-B y segundo piso oficina 2A, con una superficie de 386,25 metros cuadrados, Rol de Avelúo 86-9, Unidad Catastral 1385334, Plazo 5 años.



RODRIGO RIVAS BRAVO

Periodista

Ministro de Fe

Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Ñuble



CERTIFICADO N°1346/2025

26 de noviembre del 2025.

REFERENCIA: "APRUEBA MANDATOS PARA CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES DE LA REGIÓN DE ÑUBLE"

RODRIGO RIVAS BRAVO, Periodista, Secretario Ejecutivo (S) y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.173, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

- 1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°42 de fecha 12/11/2025, a cargo de su presidente, Consejero Regional Christopher Casanova González, se analizaron las invitaciones ingresadas a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Ñuble, para aprobación de mandatos de los Consejeros y Consejeras Regionales de Ñuble.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.173, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°173 de fecha 26/11/2025 en base a solicitudes de mandatos emitidos y retroactivos analizados en la Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°42 de fecha 12/11/2025, a cargo de su presidente, Consejero Regional Christopher Casanova González, se resuelve:

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

VOTOS a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Oscar Cristóbal Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Bárbara Harwig Godoy, Carlos Chandra Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalbor Franzic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iker Stuardo Matverde, Lorena Jantúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, María Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Arellano y Wilson Parra Hernández.

Certificado Médico: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.

ACORDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°173 de fecha 26/11/2025, APRUEBA la solicitud de Mandato Amplio y Retroactivo para los Consejeros y Consejeras Regionales de la Región de Ñuble, de las invitaciones respaldadas entre el 05/11/2025 al 11/11/2025, para asistir a las siguientes actividades:

Table with 4 columns: Activity description, Type of Representative, Date, and Location. It lists 11 activities including municipal anniversaries, sports events, international forums, and educational courses.





26 de noviembre del 2025.

12	Invita: Subsecretario de Bienes Nacionales, Sebastián Vergara Tapia y el Gobernador Oscar Córdova Umanes. A la entrega de 180 Títulos de Dominio a familias de la región.	Consejeros Regionales	12/11/2025 09:00	Sala Scharif del Centro de Fomento de la Universidad del Bío Bío, 18 de septiembre N° 500, Chillán.
13	Invita: El Ministerio de Culturas y las Artes y el Patrimonio y la Dirección Nacional de Ruido A la Octava Convención de la Temporada 2025. "Trinoma pero uno".	Consejeros Regionales	20/11/2025 09:00	Octavo piso Centro Cultural de San Carlos
14	Invita: Facultad de Ciencias Forestales, Universidad de Concepción. Al 30 Congreso Internacional de IAGLR economía. Inicia una Nueva economía Circular Regional.	Consejeros Regionales	24-27/11/25 08:00	Universidad de Concepción



[Firma manuscrita]
Periodista
Ministerio de Fie
Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Ñuble



CERTIFICADO N°1347/2025

26 de noviembre del 2025.

REFERENCIA: "APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SUBTÍTULO 24."

RODRIGO RIVAS BRAVO, Peritoleta, Secretario Ejecutivo (S) y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°42 de fecha 12/11/2025, a cargo de su presidenta, Consejera Regional Christopher Casanova González, se analizó el Oficio N°01549 de fecha 05/11/2025 del Gobernador Regional de Ñuble Oscar Cristóforo Llanos, dirigido al Consejo Regional de Ñuble e ingresado con fecha 05/11/2025 a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual solicita aprobar "Modificación Presupuestaria Subtítulo 24".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°173 de fecha 26/11/2025, en base a Oficio N°01549 de fecha 05/11/2025, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°42 de fecha 12/11/2025, a cargo de su presidenta, Consejera Regional Christopher Casanova González, se resuelve:

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Oscar Cristóforo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandra Bravo, Carlos Garrido Cárcano, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Friauf Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iker Stuardo Malvenda, Lorena Jardiña Campos, Marcelo Ojentea Ojentea, María Elena Acuña Olivares, María Urea Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Ardo y Wilson Ponce Hernández.

Certificado Médico: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°173 de fecha 26/11/2025, APRUEBA la solicitud de "Modificación Presupuestaria dentro del Subtítulo 24", con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de los recursos y dar continuidad de los compromisos asociados al Consejo Regional, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta Costable	Presupuesto Asignado	Modificación (+/-)	Presupuesto Redistribuido
2401050041 Capacitación	\$16.000.000	-\$16.000.000	\$0
2401050022 Pasajes y Reemb. Serv. En el País	\$7.000.000	\$6.000.000	\$13.000.000
2401050031 Gastos no Reemb. Ley N°20.017.	\$12.000.000	\$10.000.000	\$22.000.000


 GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
 Secretaría Ejecutiva
 Consejo Regional
 Rodrigo Rivas Bravo
 Peritoleta
 Ministro de Fe
 Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Ñuble



CERTIFICADO N° 1246/2023

26 de noviembre del 2023.

REFERENCIA: "APRESENTA MANDATOS PARA CONCEJEROS Y CONCEJERAS REGIONALES DE LA REGIÓN DE ÑUBLE".

RODRIGO RIVAS BRAVO, Periodista, Secretario Ejecutivo (S) y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°18.178, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y al artículo 32, 33 y 34 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

- Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°43 de fecha 18/11/2023, a cargo de su presidente, Consejero Regional Christopher Casanova González, se analizaron las invitaciones dirigidas a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Ñuble, para aprobación de mandatos de los Concejeros y Concejeras Regionales de Ñuble.
- Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 36 de la ley N°18.178, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°178 de fecha 26/11/2023, en base a solicitudes de mandatos auspicio y renovatorio analizadas en la Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°43 de fecha 18/11/2023, a cargo de su presidente, Consejero Regional Christopher Casanova González, se resolvió:

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Cristóbal Llanos, y los concejeros y concejeras regionales: Bárbara Hervig Godoy, Carlos Chandel Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniel Guzmán Yáñez, Dalbor Francis Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iker Stuardo Malverde, Lorena Jarúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivares, Mario Lina Zaldívar, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Certificado Medico: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°178 de fecha 26/11/2023, APRUEBA la solicitud de Mandato Auspicio y Renovatorio para los Concejeros y Concejeras Regionales de la Región de Ñuble, de las invitaciones respaldadas en los artículos 32 al 34 de la ley N°18.178, para asistir a las siguientes actividades:

2	Invita: al Concejal de Ñuble Óscar Cristóbal Llanos, y al Alcalde de la Municipalidad de Chillán Viejo, Jorge del Pozo Padilla. A la: Integración Mejoramiento Bandojo Central Ando, Reino de Chile y Mejoramiento de Áreas Verdes Villa con Pastizos. Invita: al Alcalde de la comuna de San Fabián, Cristóbal Valde González.	Concejeros Regionales	21/11/2023 10:00	En las oficinas de la sede Los Hornos de Chillán
3	A la: Hito Primera Piedra para la construcción del Sistema de Agua Potable Rural (SAPR) en el sector Los Hornos. Invita: al Alcalde de la comuna de San Fabián, Cristóbal Valde González.	Concejeras Regionales	22/11/2023 10:00	Residencia del vecino Víctor Muñoz, Ubicada en Ruta N° 23, Km 8, sector Los Hornos
4	Invita: al Alcalde de la comuna de San Fabián, Cristóbal Valde González. Al: Acto de Comemoración aniversario del SAPR de San Fabián	Concejeros Regionales	07/12/2023 9:00	Parroquia San Fabián, Acto a Ducha Tronco de la Municipalidad de San Fabián
5	Invita: Embajador de la República Checa Sr. Pavel Morav, y al Alcalde de la comuna de Quillón, Felipe Catalán Venegas. A la: Integración Festival de la Tierra. Invita: La Directora Regional de la Junta Nacional de Asesoría Escolar y Buen (JANABE), Francisca Muñoz, junto al Alcalde Felipe Catalán Villagra de la Junta Municipalidad de Quillón.	Concejeros Regionales	23/11/2023 12:00	En el Centro Turístico El Jellinek, ubicado en el km 3 Camino a Nueva Andía, comuna de Quillón.
6	A la: Expo AMAEB Quillón "Alimenta tu bienestar e integra tu futuro"	Concejeros Regionales	25/11/2023 10:00	Plaza de Juntas de Quillón
7	Invita: al Gobernador Regional de Ñuble, Óscar Cristóbal Llanos, junto a Mariana Ibáñez Lagos, Directora Ejecutiva (S) de la Comisión Nacional de Regio. Al: Lanzamiento del Programa de Transferencia Gestión de Calidad de Agua asociado a Comarcas del Cajas Cota y Ñuble.	Concejeros Regionales	26/11/2023 13:00	Auditorio René Guzmán Paquel del Campus Chillán de la Universidad de Concepción





26 de noviembre del 2025.

9	Invita: Consejo Municipal de San Ignacio junto a Mónica Estrella Escobar, Presidente de la Asociación de Reyes de San Ignacio. A la: Asociación del Campesinato de Reyes 2025 - San Ignacio.	Consejos Regionales	25/11/2025 11:30	Consejo Municipal San Miguel - San Ignacio
9	Invita: Sandra Lombardi Vetterstein, Directora Regional del Servicio de Cooperación Técnica, SERCOTEC. A: Ana Ingrid Barria González (Bogotá).	Consejos Regionales	25/11/2025 10:00	Calle Nueva Atardecida entre calles María Cavallón y Manuel Matta - Bogotá
10	Invita: Rafael Libarreta Rodríguez, Alcalde de Yungay. A: Rita de Jesús de Otero del Proyecto "Reposición Línea A-17 de Yungay"	Consejos Regionales	25/11/2025 11:00	Frontal del Límite de Yungay, Tercera N°144 - Yungay
11	Invita: Gobernador Regional, señor Oscar Cristóbal Torres y el Director Regional del Instituto Nacional del Deporte, señor Leonardo Balboa Oyarce.	Consejos Regionales	25/11/2025 9:30	Edificio de la Gobernación Regional
11	A la: "Ciclista en la Barba"	Consejos Regionales	26/11/2025 11:00	Cuartel de Bomberos, Calle Esmeralda 216, Yungay
17	A la: Fábrega de Diferencia Curvo Confinamiento y Formalizando MI. Imprescindible.	Consejos Regionales	26/11/2025 11:00	Cuartel de Bomberos, Calle Esmeralda 216, Yungay
18	Invita: El Concejo de los Concejales de Chile y el movimiento, la Cooperación cultural Municipal de Chile y la Dirección Regional de Ñuble. Al evento conmemorativo de la Independencia 2025, "Ñuble por Chile"	Consejos Regionales	26/11/2025 10:00	Teatro Municipal de Chillán
18	Invita: Gobierno Regional de Ñuble, Servicio de Educación y Rehabilitación Regional de Ñuble, Junta Municipal de Chillán, Dirección Regional de Cultura y Patrimonio, Dirección Regional de Turismo y Recreación Regional de Ñuble y Asociación Municipal de Turismo, Servicio de Turismo.	Consejos Regionales	26/11/2025 09:00	Centro de la Cultura, ubicado en Calle Arturo Prat N° 507 - Chillán.
19	A la: Entrega de Subsidios del programa municipal "Agua Limpia" perteneciente al Programa de Mejoramiento Urbano (PMU).	Consejos Regionales	26/11/2025 09:00	Teatro Municipal de Chillán
20	Al funcionario que ostentará la función, en el marco de la celebración del mes de la Educación Parvularia en Chile.	Consejos Regionales	26/11/2025 09:00	Teatro Municipal de Chillán
20	Invita: Comisión General de Fiestas y Espectáculos de la Escuela Superior de Música.	Consejos Regionales	26/11/2025 14:00	Escuela Superior de Música.
21	A la: Dirección de Integración Social del programa "Cuentos de Hoy y Mañana". Invita: Oscar Cristóbal Torres, Gobernador Regional de Ñuble y el señor Leonardo Estrella, Alcalde de la comuna de Chillán.	Consejos Regionales	26/11/2025 09:00	Escuela Superior de Música
21	Al Workshop de creación de redes, implementación y fortalecimiento de la Educación del sistema de enseñanza superior en Chile, en la línea Regional de INIAAP, junto al honorable Consejo Regional.	Consejos Regionales	26/11/2025 09:00	Escuela Municipal de San Ignacio
22	Al señor día de Yungay. Organizado por San Ignacio INCE. Invita: Gobierno Regional de Ñuble, en este sentido al señor Rafael Libarreta Rodríguez, Alcalde de Yungay y al honorable Consejo Municipal.	Consejos Regionales	26/11/2025 09:00	Plaza de Armas de la comuna de Chillán.
22	A la: Feria conmemorativa de la comuna de San Antonio de los Baños. Invita: El alcalde de San Antonio de los Baños, don Juan Carlos Torres, junto al honorable Consejo Municipal.	Consejos Regionales	26/11/2025 09:00	Feria Arica, espacio recreativo comuna de Chillán
23	A la: Exposición oficial de los proyectos de ampliación de los límites de la comuna "Subcomuna Chillán" y "Chillán de Chillán".	Consejos Regionales	26/11/2025 11:30	Subsección de Troncalina (2da. Sección), Chillán, Región de Ñuble.
23	Invita: Alcalde de San Ignacio, señor Rafael Libarreta Rodríguez, Alcalde de Yungay y el honorable Consejo Municipal.	Consejos Regionales	26/11/2025 17:00	Escuela Municipal, calle Avenida N° 200, San Ignacio, Ñuble
23	A la: Dirección de entrega de Fiestas de Comuna a niños y jóvenes de la comuna. Invita: Oscar Cristóbal Torres, Gobernador Regional de Ñuble, y el honorable Leonardo Torres, alcalde de Yungay, y el honorable Consejo Municipal.	Consejos Regionales	26/11/2025 10:00	Teatro Municipal de Chillán.



Certificado 1346/2025

Figura 7 de 8



20 de noviembre del 2025.

24	Invita: Cheryl Cuevas León, Directora del Servicio Nacional de la Diversidad Sexual, y encuentro médico neonatal alcalde de Quilón. A la Actividad denominada "Día de Carne Frías Concelebrada en Chillán"	Consejeros Regionales	20/11/2025 13:00	Centro Comunitario El Tablón.
25	Invita: Lorena María Corra, directora regional del servicio Ñuble. Al: A la entrega de diplomas del Curso Técnico de Soldadura por Oxygas, Arco Voltaje, Tig y Tefal. Invita: Alcalde de la comuna de San Fabián, Sr. Cristóbal Valdovinos González junto a la Delegada Provincial Provincial de Ñuble, Srta. Rocío Rozasol Fernández y el Honorable Consejo Municipal.	Consejeros Regionales	20/11/2025 09:00	Barrautanda Chillán, Calle Comarón N° 1263, Chillán.
26	Invita: Christian Poma Carvajal, General, Director regional (S) en desarrollo de Chile en la Región de Ñuble. A la Ceremonia de Acción de Gracias, actividad conmemorativa conmemorativa del sesenta y cinco aniversario de la institución.	Consejeros Regionales	20/11/2025 20:00	Residencia del Vecino Víctor Muñoz, ubicado en la Ruta N-10 km 26, sector Los Molinos.
27	Invita: Norma Caballero Montenegro, directora ejecutiva del SLP Puesto Chillán. A la inauguración de las obras de conservación de la Escuela José Andrés Valle Leiva, de la comuna de San Fabián.	Consejeros Regionales	21/11/2025 10:00	Iglesia Metodista Pentecostal, Calle Yerbas Buenas N° 218, Chillán.
28	Invita: Directora Regional de PRODDVA Ñuble, Jennifer Lagos Parada y la Directora Regional de SLP Ñuble, Normanda Ruiz Montenegro. A la Ceremonia Regional de Certificación del Programa Mujeres Rurales.	Consejeros Regionales	21/11/2025 09:00	Dependencias de la Escuela José Andrés Valle Leiva - San Fabián.
29	Invita: Directora Regional de PRODDVA Ñuble, Jennifer Lagos Parada y la Directora Regional de SLP Ñuble, Normanda Ruiz Montenegro. A la inauguración de las obras de conservación de la Escuela José Andrés Valle Leiva, de la comuna de San Fabián.	Consejeros Regionales	21/11/2025 10:00	Salón Teatro Bello del Centro de Turismo de la Universidad del Bío-Bío, 18 de septiembre N° 100, Chillán.
30	Invita: Directora Regional de PRODDVA Ñuble, Jennifer Lagos Parada y la Directora Regional de SLP Ñuble, Normanda Ruiz Montenegro. A la inauguración de las obras de conservación de la Escuela José Andrés Valle Leiva, de la comuna de San Fabián.	Consejeros Regionales	21/11/2025 10:00	Dependencias de la Escuela Tablón de la Escuela - San Fabián.
31	Invita: Profesora Norma Ruiz. Al seminario "Implementación y desarrollo de la Ley N° 21.421 en la Región de Ñuble"	Consejeros Regionales	22/11/2025	Salón (Sala) Anexo del Teatro Municipal de Chillán, 18 de septiembre N° 100, segundo piso.


RODRIGO BRAVO
 Periodista
 Ministro de Fe
 Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Ñuble



CERTIFICADO N° 1349/2025

26 de noviembre del 2025.

REFERENCIA: "APRUEBA INICIATIVAS FONDO VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD 8% 2025-ASIGNACIONES DIRECTAS".

RODRIGO RIVAS BRAVO, Periodista, Secretario Ejecutivo (S) y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°18.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Desarrollo Social y Seguridad N°24 de fecha 12/11/2025, a cargo de su presidenta, Consejera Regional Lorena Jarúa Campos, se analizó el Oficio N°01571 de fecha 07/11/2025 del Gobernador Regional de Ñuble Oscar Cristóforo Llanos, dirigido al Consejo Regional de Ñuble e ingresado con fecha 07/11/2025 a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual solicita aprobar iniciativas del "Fondo Vinculación con la Comunidad 8% 2025-Asignaciones Directas".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°18.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°173 de fecha 26/11/2025, en base a Oficio N°01571 de fecha 07/11/2025, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Desarrollo Social y Seguridad N°24 de fecha 12/11/2025, a cargo de su presidenta, Consejera Regional Lorena Jarúa Campos.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votó a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Oscar Cristóforo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Bárbara Herrey Godoy, Carlos Chardía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yávenes, Dalibor Francisco Puellos, Geraciene Aravena Godoy, Iker Sotomayor Melverde, Lorena Jarúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivares, Mario Ulma Zaldívar, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Certificado Médico: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°173 de fecha 26/11/2025, APRUEBA INICIATIVAS FONDO "VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD 8% 2025-ASIGNACIONES DIRECTAS", según el siguiente detalle:

Nombre de la Institución	Código de la iniciativa	Nombre de la iniciativa	Imputación presupuestaria	Monto de la iniciativa (\$)
Corporación Privada de Desarrollo de San Carlos	CVC-AD-54	Agroexpo San Carlos Ñuble 2025	14-01	\$ 40.940.200



RODRIGO RIVAS BRAVO
Periodista
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Ñuble



CERTIFICADO N°1350/2025

26 de noviembre del 2025.

REFERENCIA: "APRUEBA INICIATIVAS FONDO VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD 8% 2025-ASIGNACIONES DIRECTAS"

RODRIGO RIVAS BRAVO, Periodista, Secretario Ejecutivo (S) y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

- Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Desarrollo Social y Seguridad N°24 de fecha 12/11/2025, a cargo de su presidenta, Consejera Regional Lorena Jardúa Campos, se analizó el Oficio N°01571 de fecha 07/11/2025 del Gobernador Regional de Ñuble Óscar Cristóforo Llanos, dirigido al Consejo Regional de Ñuble e ingresado con fecha 07/11/2025 a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual solicita aprobar iniciativas del "Fondo Vinculación con la Comunidad 8% 2025-Asignaciones Directas".
- Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°173 de fecha 26/11/2025, en base a Oficio N°01571 de fecha 07/11/2025, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Desarrollo Social y Seguridad N°24 de fecha 12/11/2025, a cargo de su presidenta, Consejera Regional Lorena Jardúa Campos.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Cristóforo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Bárbara Henríq Godoy, Carlos Chardía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yébenes, Dalibor Francisco Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iker Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Araña Olivares, Mario Ulrr Zambrano, Pablo Jiménez Araña, Sergio Raúl Acdo y Wilson Ponce Hernández.

Certificado Médico: Consejero Regional Anselmo Jiménez Venegas.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°173 de fecha 26/11/2025, APRUEBA INICIATIVAS FONDO "VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD 8% 2025-ASIGNACIONES DIRECTAS", según el siguiente detalle:

Nombre de la institución	Código de la iniciativa	Nombre de la iniciativa	Impetario prepropietario	Monto de la iniciativa (\$)
Junta de Vecinos "El Luzero"	CVCAD-55	Feria Emprendedora y Artística El Choclo 2026	JA-01	\$ 5.600.000



RODRIGO RIVAS BRAVO
 Periodista
 Ministro de Fe
 Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Ñuble



CERTIFICADO N°1351/2025

26 de noviembre del 2025.

REFERENCIA: "APRUEBA INICIATIVAS FONDO VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD 8% 2025-ASIGNACIONES DIRECTAS".

RODRIGO RIVAS BRAVO, Periodista, Secretario Ejecutivo (S) y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 42 de la ley N°19.173, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Desarrollo Social y Seguridad N°24 de fecha 12/11/2025, a cargo de su presidenta, Consejera Regional Lorena Jandía Campos, se analizó el Oficio N°01571 de fecha 07/11/2025 del Gobernador Regional de Ñuble Oscar Cristóbal Llanos, dirigido al Consejo Regional de Ñuble e ingresado con fecha 07/11/2025 a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual solicita aprobar iniciativas del "Fondo Vinculación con la Comunidad 8%-Asignaciones Directas".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°173 de fecha 26/11/2025, en base a Oficio N°01571 de fecha 07/11/2025, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Desarrollo Social y Seguridad N°24 de fecha 12/11/2025, a cargo de su presidenta, Consejera Regional Lorena Jandía Campos.

Resultado de la Votación de la Sesión UNÁNIME DE LOS PRESENTES:

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Oscar Cristóbal Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Bárbara Henning Godoy, Carlos Chandi Bravo, Carlos Garrido Carcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yáñez, Dalbor Francisco Muñoz, Geratrino Aravena Godoy, Bor Sizerolo Malverde, Lorena Jandía Campos, Marcela Cifuentes Cifuentes, María Elena Araña Olivera, María Urra Zambrano, Pablo Jiménez Araña, Sergio Ruiz Antó y Wilson Ponce Hernández.

Certificada: Médico: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°173 de fecha 26/11/2025, APRUEBA INICIATIVAS FONDO "VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD 8% 2025-ASIGNACIONES DIRECTAS", según el siguiente detalle:

Nombre de la institución	Código de la iniciativa	Nombre de la iniciativa	Ingestión prepresupuestaria	Monto de la iniciativa (\$)
Asociación Deportiva y Cultural de Clubes de Hombres de Ñuble	CVC-AD-57	Implementación ambulancia para temporada deportiva 2025/2026	24.01	\$ 14.990.000



RODRIGO RIVAS BRAVO
Periodista
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Ñuble



CERTIFICADO N° 1352/2025

26 de noviembre del 2025.

REFERENCIA: "APRUEBA INICIATIVAS FONDO VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD 8% 2025-ASIGNACIONES DIRECTAS".

RODRIGO RIVAS BRAVO, Periodista, Secretario Ejecutivo (S) y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Desarrollo Social y Seguridad N°24 de fecha 12/11/2025, a cargo de su presidenta, Consejera Regional Lorena Jardúa Campos, se analizó el Oficio N°01571 de fecha 07/11/2025 del Gobernador Regional de Ñuble Oscar Cristóforo Llanos, dirigido al Consejo Regional de Ñuble e ingresado con fecha 07/11/2025 a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual solicita aprobar iniciativas del "Fondo Vinculación con la Comunidad 8% 2025-Asignaciones Directas".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°173 de fecha 26/11/2025, en base a Oficio N°01571 de fecha 07/11/2025, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Desarrollo Social y Seguridad N°24 de fecha 12/11/2025, a cargo de su presidenta, Consejera Regional Lorena Jardúa Campos.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Oscar Cristóforo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandra Bravo, Carlos Garrido Carcamo, Christopher Contreras González, Dalbor Francisco Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iker Eduardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Porco Hernández.

Inhabilidad: Consejera Regional Daniela Guzmán Yáñez.

Certificado Médico: Consejero Regional Arnaldo Jiménez Varegas.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°173 de fecha 26/11/2025, APRUEBA INICIATIVAS FONDO "VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD 8% 2025-ASIGNACIONES DIRECTAS", según el siguiente detalle:

Nombre de la institución	Código de la iniciativa	Nombre de la iniciativa	Imputación presupuestaria	Monto de la iniciativa (\$)
Sociedad Empleados de Comercio de Chillán	CVC-AD-58	Avenida Viva	34-01	\$ 74.720.000


RODRIGO RIVAS BRAVO
 Periodista
 Ministro de Fe
 Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Ñuble



CERTIFICADO N°1353/2025

26 de noviembre del 2025.

REFERENCIA: "APRUEBA INICIATIVAS FONDO VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD 8% 2025-ASIGNACIONES DIRECTAS".

RODRIGO RIVAS BRAVO, Periodista, Secretario Ejecutivo (S) y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Desarrollo Social y Seguridad N°25 de fecha 19/11/2025, a cargo de su presidenta, Consejera Regional Lorena Jardúa Campos, se analizó el Oficio N°01597 de fecha 17/11/2025 de la Gobernadora (S) Regional de Ñuble Claudia Cabrera Torres, dirigido al Consejo Regional de Ñuble e ingresado con fecha 18/11/2025 a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual solicita aprobar iniciativas del "Fondo Vinculación con la Comunidad 8% 2025-Asignaciones Directas".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 36 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°173 de fecha 26/11/2025, en base a Oficio N°01597 de fecha 17/11/2025, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Desarrollo Social y Seguridad N°25 de fecha 19/11/2025, a cargo de su presidenta, Consejera Regional Lorena Jardúa Campos.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Cristóbal Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Bárbara Henrig Godoy, Carlos Chandra Bravo, Carlos Garrido Cáceres, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yovones, Dalibor Francisco Muñoz, Geraldine Aravena Sotoy, Iker Eduardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olvera, María Ulira Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Asala y Wilson Ponce Hernández.

Certificado Médico: Consejera Regional Arnoldo Bráñez Venegas.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°173 de fecha 26/11/2025, APRUEBA INICIATIVAS FONDO "VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD 8% 2025-ASIGNACIONES DIRECTAS", según el siguiente detalle:

Nombre de la institución	Código de la iniciativa	Nombre de la iniciativa	Institución presupuestaria	Monto de la iniciativa (\$)
Cooperación Histórica y Cultural "Bernardo O' Higgins de Chillán Viejo"	CYD-20-03	Ñuble, su cultura y sus personajes prominentes.	24-01	\$ 51.345.500



RODRIGO RIVAS BRAVO
Periodista
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Ñuble



26 de noviembre del 2025.

CERTIFICADO N°1354/2025

REFERENCIA: "APRUEBA INICIATIVAS FONDO VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD 8% 2025-ASIGNACIONES DIRECTAS".

RODRIGO RIVAS BRAVO, Periodista, Secretario Ejecutivo (S) y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Desarrollo Social y Seguridad N°25 de fecha 19/11/2025, a cargo de su presidenta, Consejera Regional Lorena Jardúa Campos, se analizó el Oficio N°01597 de fecha 17/11/2025 de la Gobernadora (S) Regional de Ñuble Claudia Cabrera Torres, dirigido al Consejo Regional de Ñuble e ingresado con fecha 18/11/2025 a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual solicita aprobar iniciativas del "Fondo Vinculación con la Comunidad 8% 2025-Asignaciones Directas".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°173 de fecha 26/11/2025, en base a Oficio N°01597 de fecha 17/11/2025, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Desarrollo Social y Seguridad N°25 de fecha 19/11/2025, a cargo de su presidenta, Consejera Regional Lorena Jardúa Campos.

Resultado de la Votación de la Sesión UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Cristóbal Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Bárbara Hennig Godoy, Carlos Charúa Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yáñez, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Ivo Suardi Malvarde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivares, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Certificado Médico: Consejero Regional Arnaldo Jiménez Venegas.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°173 de fecha 26/11/2025, **APRUEBA** INICIATIVAS FONDO "VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD 8% 2025-ASIGNACIONES DIRECTAS", según el siguiente detalle:

Nombre de la Institución	Código de la iniciativa	Nombre de la iniciativa	Imputación presupuestaria	Monto de la iniciativa (\$)
Universidad de El Árbol	CVC-AD-01	Cátedra Libre Ñuble: Diálogo y cooperación entre Universidad y la comunidad para el desarrollo de la región	24-01	\$ 12.651.834


RODRIGO RIVAS BRAVO
 Periodista
 Ministro de Fe
 Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Ñuble



26 de noviembre del 2025.

CERTIFICADO N° 1355/2025

REFERENCIA: "APRUEBA RECURSOS ADICIONALES PARA LA INICIATIVA ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA REGIÓN DE ÑUBLE"

RODRIGO RIVAS BRAVO, Periodista, Secretario Ejecutivo (S) y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°31 de fecha 19/11/2025, a cargo de su presidente, Consejero Regional Carlos Chandi Bravo, se analizó el Oficio N°O1602 de fecha 18/11/2025 de la Gobernadora (S) Regional de Ñuble Claudia Cabrera Torres, dirigido al Consejo Regional de Ñuble e ingresado con fecha 18/11/2025 a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual solicita aprobar aumento de recursos para la iniciativa "Adquisición de Cámaras de Televisión Región de Ñuble", Código BP 40016354-0'.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°173 de fecha 26/11/2025, en base a Oficio N°O1602 de fecha 18/11/2025, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°31 de fecha 19/11/2025, a cargo de su presidente, Consejero Regional Carlos Chandi Bravo.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Barbara Hennig Godoy, Carlos Chandi Bravo, Carlos Garrido Carcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yébenes, Dalbor Francisco Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Ivo Stuardo Malverde, Lorena Jaraña Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Anzúa Olivares, Mario Ulrra Zambrano, Patricio Jiménez Anzúa, Sergio Ruiz Ando y Wilson Ponce Hernández.

Certificado Médico: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°173 de fecha 26/11/2025, APRUEBA AUMENTO DE RECURSOS ADICIONALES PARA LA INICIATIVA "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA REGIÓN DE ÑUBLE", Código BP 40016354-0, Subítem 29-05, según el siguiente detalle:

Monto aprobado RS N°365 del 08/05/23	M\$ 3.375.854
Monto adjudicado M\$	M\$ 3.346.399
Monto reevaluado M\$	M\$ 309.979
Monto final aprobado M\$	M\$ 3.656.378
Aumento presupuesto %	9,2630855%


RODRIGO RIVAS BRAVO
 Periodista
 Ministro de Fe
 Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Ñuble

Certificado 1355/2025



26 de noviembre del 2025.

CERTIFICADO N° 1356/2025

REFERENCIA: "APRUEBA RECURSOS PARA LA INICIATIVA TRANSFERENCIA ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROYECTOS DE CONSERVACIÓN RED VIAL, REGIÓN DE ÑUBLE".

RODRIGO RIVAS BRAVO, Periodista, Secretario Ejecutivo (S) y Ministro de Fc del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión Mixta de Presupuesto y Proyectos de Inversión/Vialidad, Transporte y Comunicaciones N°02 de fecha 12/11/2025, a cargo de sus presidentes, Consejero Regional Carlos Chanda Bravo y Consejera Regional Geraldine Aravena Godoy, se analizó el Oficio N°01550 de fecha 05/11/2025 del Gobernador Regional de Ñuble Óscar Cristóforo Llanos, dirigido al Consejo Regional de Ñuble e Ingresado con fecha 05/11/2025 a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual solicita financiamiento para la iniciativa "Transferencia Asistencia Técnica para Proyectos de Conservación Red Vial, Región de Ñuble", Código BP 40065287-0.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°173 de fecha 26/11/2025, en base a Oficio N°01550 de fecha 05/11/2025, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión Mixta de Presupuesto y Proyectos de Inversión/Vialidad, Transporte y Comunicaciones N°02 de fecha 12/11/2025, a cargo de sus presidentes, Consejero Regional Carlos Chanda Bravo y Consejera Regional Geraldine Aravena Godoy.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Yotó a FAVOR: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Cristóforo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Bárbara Henning Godoy, Carlos Chanda Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yébenes, Dalbor Fagnoli Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iker Stuardo Melverde, Lorena Jordán Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivares, Mario Oiva Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Fonce Hernández.

Certificada, Medidor: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°173 de fecha 26/11/2025, APRUEBA "FINANCIAMIENTO PARA TRANSFERENCIA ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROYECTOS DE CONSERVACIÓN RED VIAL, REGIÓN DE ÑUBLE", Código BP 40065287-0, Subtítulo 24-03, ETAPA EJECUCIÓN, por un monto FNDR de M\$1.492.049. (mil cuatrocientos noventa y dos mil noventa y nueve pesos).


RODRIGO RIVAS BRAVO
 Periodista
 Ministro de Fc
 Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Ñuble



26 de noviembre 2025

CERTIFICADO N°1357/2025

REFERENCIA: "TOMA CONOCIMIENTO DE AVANCES INICIATIVA ELABORACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL DE TURISMO".

RODRIGO RIVAS BRAVO, Periodista, Secretario Ejecutivo (S) y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Fomento Productivo, Energía y Turismo N°09 de fecha 12/11/2025, a cargo de su presidente consejero regional Dalibor Franulic Muñoz, se analizó el Oficio N°01556 de fecha 05/11/2025 del Gobernador Regional de Ñuble Oscar Crisóstomo Llanos, dirigido al Consejo Regional de Ñuble e ingresado con fecha 06/11/2025 a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual solicita presentar avances de la iniciativa "Elaboración de Política Pública Regional de Turismo", Licitación N°1036569-10-LQ25".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°173 de fecha 26/11/2025, en base al Oficio N°01556 de fecha 05/11/2025, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Fomento Productivo, Energía y Turismo N°09 de fecha 12/11/2025, a cargo de su presidente consejero regional Dalibor Franulic Muñoz.
3. ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°173 de fecha 26/11/2025, TOMA CONOCIMIENTO DE AVANCES INICIATIVA "ELABORACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL DE TURISMO", LICITACIÓN N°1036569-10-LQ25.


RODRIGO RIVAS BRAVO
Periodista
Ministro de Fe

Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Ñuble



26 de noviembre 2025

CERTIFICADO N° 1358/2025

REFERENCIA: "TOMA CONOCIMIENTO DE EXPOSICIÓN DIRECTOR LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE SAN NICOLÁS".

RODRIGO RIVAS BRAVO, Periodista, Secretario Ejecutivo (S) y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Patrimonio N°16 de fecha 19/11/2025, a cargo de su presidenta consejera regional María Elena Acuña Olivera, se Tomó Conocimiento de "Exposición Director Liceo Bicentenario Polivalente San Nicolás, respecto a su Proyecto Educativo".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°173 de fecha 26/11/2025, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Patrimonio N°16 de fecha 19/11/2025, a cargo de su presidenta consejera regional María Elena Acuña Olivera.
3. **ACUERDO:** El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°173 de fecha 26/11/2025, TOMA CONOCIMIENTO DE "EXPOSICIÓN DEL DIRECTOR DEL LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE DE SAN NICOLÁS, VÍCTOR REYES REYES", sobre Proyecto Educativo del Liceo Bicentenario.


RODRIGO RIVAS BRAVO
Periodista
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Ñuble



26 de noviembre del 2025.

CERTIFICADO N°1359/2025

REFERENCIA: "CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE CORTO PLAZO A FAVOR DE SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS".

RODRIGO RIVAS BRAVO, Periodista, Secretario Ejecutivo (S) y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial N°05 de fecha 06/08/2025, a cargo de su presidenta Consejera Regional Bárbara Hennig Godoy, se analizó el Oficio N°00947 de fecha 08/07/2025, del Gobernador Regional de Ñuble, Óscar Cristóforo Llanos, ingresado con fecha 09/07/2025 a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual solicita Opinión sobre Concesión de Uso Gratuito de Corto Plazo a favor de "Servicio de Impuestos Internos".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 36 Letra j) de ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, sobre enajenar a gravar bienes raíces que formen parte del patrimonio del Gobierno Regional y respecto de los demás actos administrativos en que lo exijan las disposiciones legales, incluido el otorgamiento de concesiones; y el artículo 61 del D.L. N°1.939, de 1977, que contiene las normas sobre Adquisición, Administración y Disposición de Bienes del Estado, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°173 de fecha 26/11/2025, en base al Oficio N°00947 de fecha 08/07/2025, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial N°05 de fecha 06/08/2025, a cargo de su presidenta Consejera Regional Bárbara Hennig Godoy.

Resultado de la Votación de la Sesión: RECHAZO

Votos de Rechazo: Presidenta del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Cristóforo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chanfía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalbor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iker Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urza Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Ando y Wilson Ponce Hernández.

Certificado Médico: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°173 de fecha 26/11/2025, RECHAZA solicitud de "Concesión de Uso Gratuito de Corto Plazo a favor de la "Servicio de Impuestos Internos", individualizado con el Folio N°16CTC1033, respecto del inmueble fiscal emplazado en Calle Bulnes 590, (edificios públicos), subterráneo, galponamientos E1, E5 y E6 y la bodega 2-D, comuna de Chillán, Provincia de Diguillín, Región de Ñuble, Rol de Avalúo 86-9, Unidad Catastral Fiscal N°1385334, con una superficie total de 199,8 metros cuadrados.


RODRIGO RIVAS BRAVO
Periodista
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Ñuble



26 de noviembre del 2025.

CERTIFICADO N°1360/2025

REFERENCIA: "CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE CORTO PLAZO A FAVOR DE CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL COMUNA DE BULNES"

RODRIGO RIVAS BRAVO, Periodista, Secretario Ejecutivo (S) y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial N°12 de fecha 19/11/2025, a cargo de su presidenta Consejera Regional Bárbara Hennig Godoy, se analizó el Oficio N°01584 de fecha 12/11/2025, del Gobernador Regional de Ñuble, Oscar Crisóstomo Llanos, ingresado con fecha 12/11/2025 a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual solicita Opinión sobre Concesión de Uso Gratuito de Corto Plazo a favor de "Corporación Administrativa del Poder Judicial comuna de Bulnes".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 36 Letra j) de ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, sobre enajenar o gravar bienes raíces que formen parte del patrimonio del Gobierno Regional y respecto de los demás actos administrativos en que lo exigen las disposiciones legales, incluido el otorgamiento de concesiones; y el artículo 61 del D.L. N°1.939, de 1977, que contiene las normas sobre Adquisición, Administración y Disposición de Bienes del Estado, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°173 de fecha 26/11/2025, en base al Oficio N°01584 de fecha 12/11/2025, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial N°12 de fecha 19/11/2025, a cargo de su presidenta Consejera Regional Bárbara Hennig Godoy.

Resultado de la Votación de la Sesión: **RECHAZO**.

Votos de Rechazo: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Oscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chardía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Gasanova González, Dalbor Francis Muñoz, Daniela Guzmán Yébenes, Geraldine Aravena Godoy, Iker Stuardo Malverde, Lorena Iértúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urza Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Certificado Médico: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°173 de fecha 26/11/2025, **RECHAZA** solicitud de "Concesión de Uso Gratuito de Corto Plazo a favor de la "Corporación Administrativa del Poder Judicial de la comuna de Bulnes": individualizado con el Folio N°16CTC1032, respecto del inmueble fiscal emplazado en Calle Bianchi 55R, comuna de Bulnes, con una superficie total de 1.027,23 metros cuadrados, plazo 5 años.


RODRIGO RIVAS BRAVO
Periodista
Ministro de Fe
Secretaría Ejecutiva (S) del Consejo Regional de Ñuble



TÉRMINO DE LA SESIÓN.

Habiéndose cumplido el punto contemplado para la presente Sesión, el Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, levanta la Sesión Ordinaria N°173 de fecha 26/11/2025, a las 12.00 hrs.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45, del reglamento ya mencionado, y de los artículos 30 ter y 43 de la ley N°19.175 sobre Gobierno y Administración Regional, se suscribe el Acta de la Sesión Ordinaria N°173 de fecha 26/11/2025 del Consejo Regional de Ñuble.



RODRIGO RIVAS BRAVO
SECRETARIO EJECUTIVO (S)- MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE


ÓSCAR CRISÓSTOMO LLANOS
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE



RRB/cers